

**CNMV**  
Registro de Auditorias  
Emisores  
Nº 10565

COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN ME-  
CÁNICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey-Owens), S.A.

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL  
EJERCICIO 2007

PROTOCOLO 01/08 DE 7 DE FEBRERO DE 2008

**COMPañIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey-Owens), S.A.  
Aragón, 250 Principal 2ª  
08007 – BARCELONA**

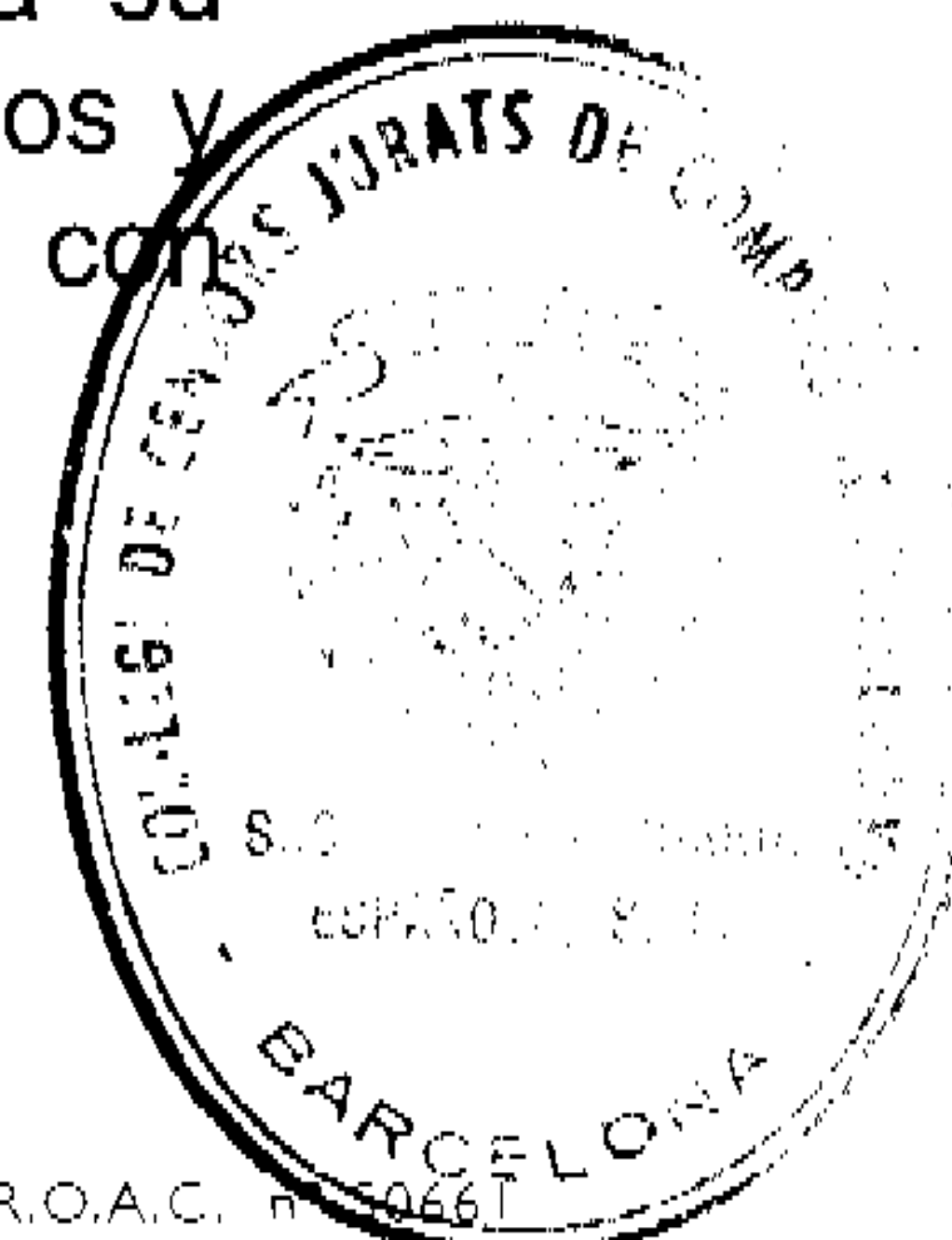
**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales**

A los Sres. Accionistas de  
COMPañIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey-Owens), S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio (Procedimientos Libbey-Owens), S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 14 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio (Procedimientos Libbey-Owens), S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



Barcelona a 7 de febrero de 2008

José Serradell Abenzoza  
Socio Auditor

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent:  
SOCIEDAD FIDUCIARIA  
ESPAÑOLA, S.A.

Any 2008 Núm. 20/08/04849  
IMPORT COL·LEGIAL: 88,00 EUR

.....  
Aquest informe està subjecte a  
la taxa aplicable establerta a la  
Llei 44/2002 de 22 de novembre.  
.....

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA  
DEL VIDRIO (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS), S. A.**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007**

**ÍNDICE**

	Página
Balance de situación	CC. AA 1 a 5
Cuentas de pérdidas y ganancias	CC. AA. 6 a 9
Memoria	CC.AA. 10 a 25
Informe de gestión	IG 1 a 5



## BALANCE NORMAL

€ EUROS

NIF A08007932

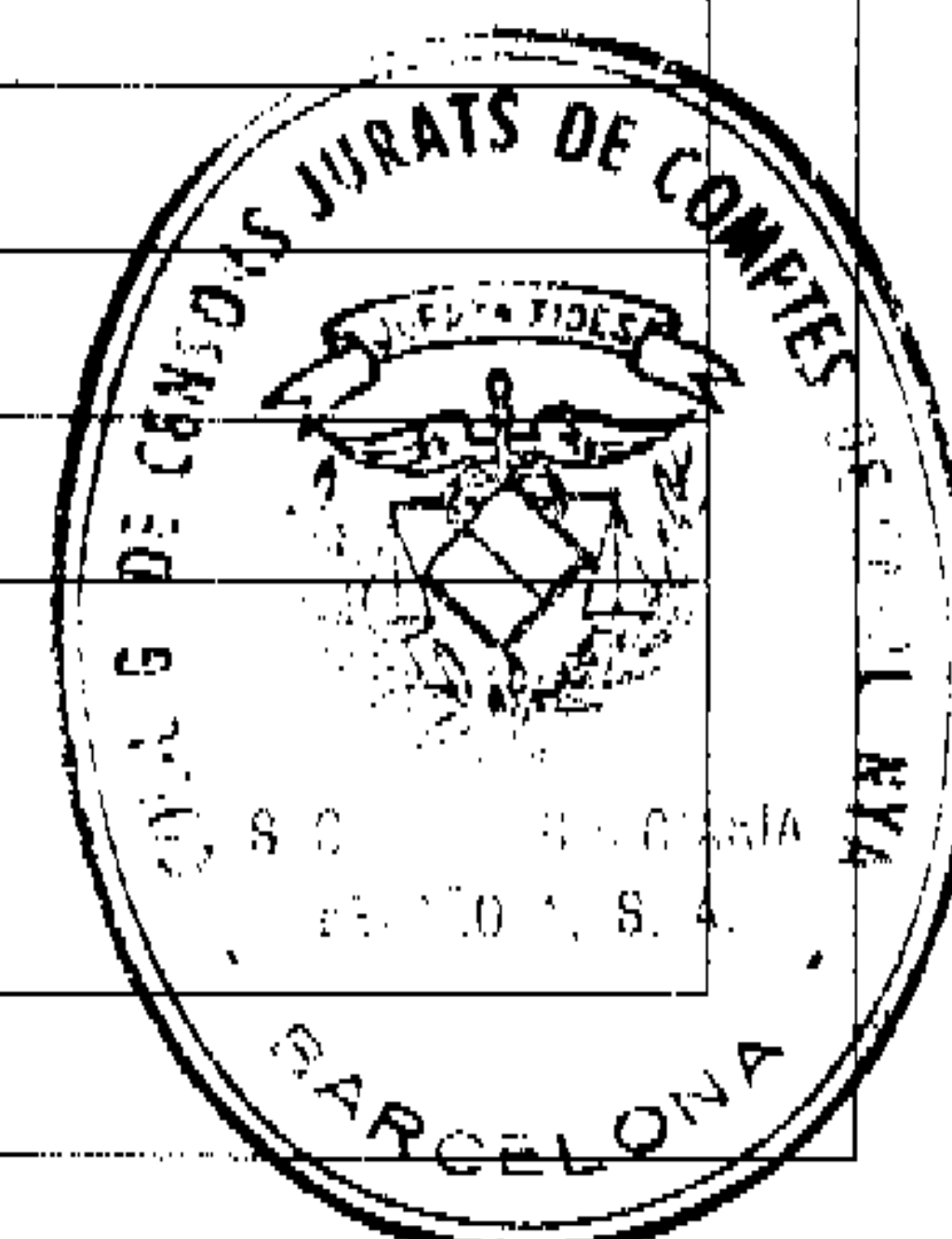
UNIDAD

Euros 999114 X

Miles 999115

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA. ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

ACTIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A) ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000		
B) INMOVILIZADO	120000	62.479,95	255.191,20
I. Gastos de establecimiento	121000		
II. Inmovilizaciones inmateriales	122000		
1. Gastos de investigación y desarrollo	122010		
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	122020		
3. Fondo de comercio	122030		
4. Derechos de traspaso	122040		
5. Aplicaciones informáticas	122050		
6. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	122060		
7. Anticipos	122070		
8. Provisiones	122080		
9. Amortizaciones	122090		
III. Inmovilizaciones materiales	123000	62.479,95	255.191,20
1. Terrenos y construcciones	123010		257.499,09
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	123020		
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	123030		125.715,14
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	123040		
5. Otro inmovilizado	123050	69.940,24	64.769,00
6. Provisiones	123060		
7. Amortizaciones	123070	-7.460,29	-192.792,03
IV. Inmovilizaciones financieras	124000		
1. Participaciones en empresas del grupo	124010		
2. Créditos a empresas del grupo	124020		
3. Participaciones en empresas asociadas	124030		
4. Créditos a empresas asociadas	124040		
5. Cartera de valores a largo plazo	124050		
6. Otros créditos	124060		
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	124070		
8. Provisiones	124080		
9. Administraciones Públicas a largo plazo	124100		
V. Acciones propias	125000		
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000		





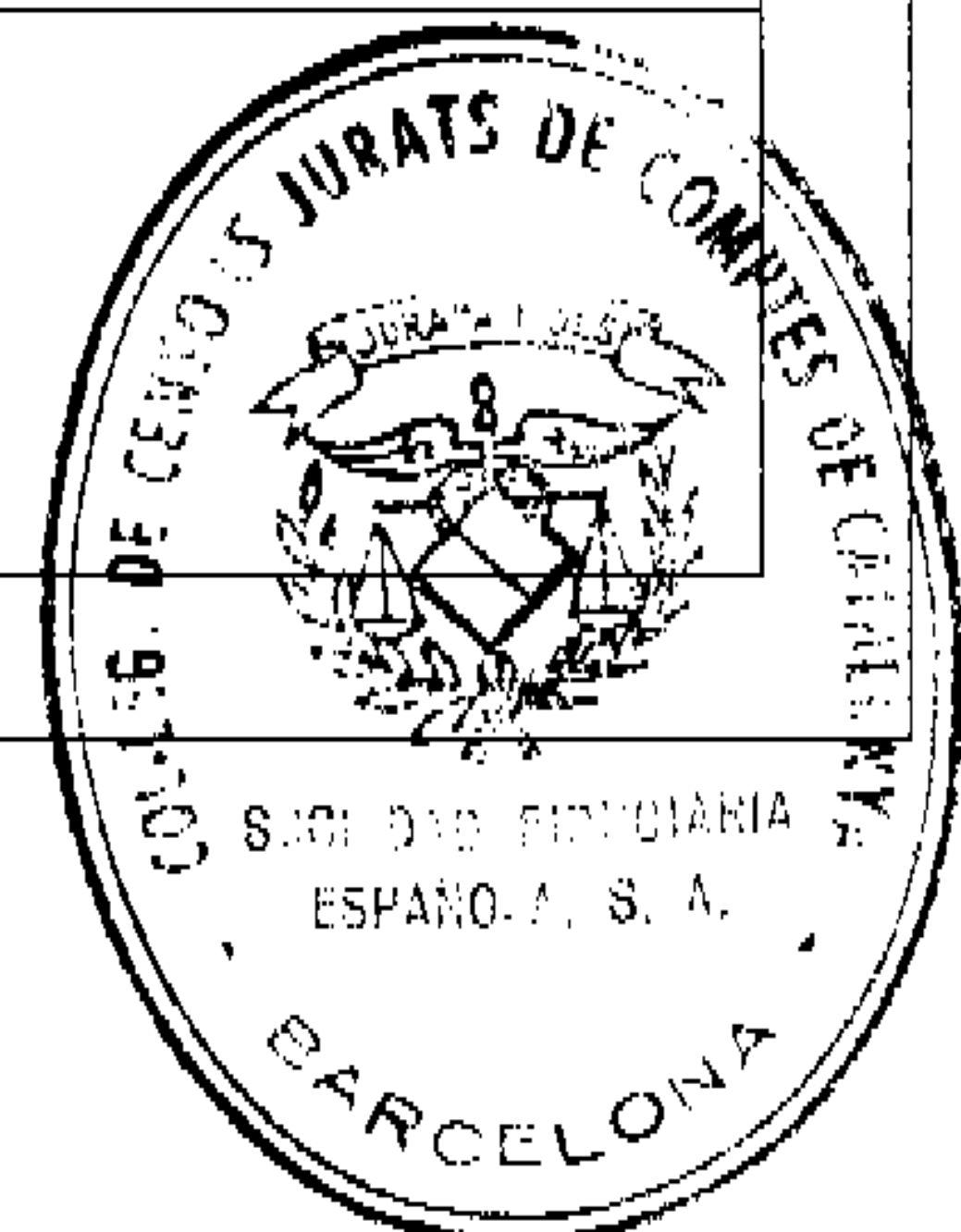
## BALANCE NORMAL

€ EUROS

NIF A08007932

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA.ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

ACTIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS . . . . .	130000	
D)	ACTIVO CIRCULANTE . . . . .	140000	8.509.872,80
I.	Accionistas por desembolsos exigidos . . . . .	141000	
II.	Existencias . . . . .	142000	
	1. Comerciales . . . . .	142010	
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos . . . . .	142020	
	3. Productos en curso y semiterminados . . . . .	142030	
	4. Productos terminados . . . . .	142040	
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados . . . . .	142050	
	6. Anticipos . . . . .	142060	
	7. Provisiones . . . . .	142070	
III.	Deudores . . . . .	143000	570.838,15
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios . . . . .	143010	340.134,61
	2. Empresas del grupo, deudores . . . . .	143020	520.313,26
	3. Empresas asociadas, deudores . . . . .	143030	
	4. Deudores varios . . . . .	143040	248,25
	5. Personal . . . . .	143050	
	6. Administraciones Públicas . . . . .	143060	50.276,64
	7. Provisiones . . . . .	143070	-339.925,45
IV.	Inversiones financieras temporales . . . . .	144000	7.928.969,00
	1. Participaciones en empresas del grupo . . . . .	144010	
	2. Créditos a empresas del grupo . . . . .	144020	
	3. Participaciones en empresas asociadas . . . . .	144030	
	4. Créditos a empresas asociadas . . . . .	144040	
	5. Cartera de valores a corto plazo . . . . .	144050	7.928.969,00
	6. Otros créditos . . . . .	144060	9.463,56
	7. Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo . . . . .	144070	
	8. Provisiones . . . . .	144080	-23.570,70
V.	Acciones propias a corto plazo . . . . .	145000	
VI.	Tesorería . . . . .	146000	10.065,65
VII.	Ajustes por periodificación . . . . .	147000	
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D) . . . . .	100000	8.572.352,75
			6.260.873,25



NIF A08007932

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA.ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

PASIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006	
A)	FONDOS PROPIOS	210000	7.738.197,27	6.224.358,07
I.	Capital suscrito	211000	1.558.460,75	1.558.460,75
II.	Prima de emisión	212000		
III.	Reserva de revalorización	213000		
IV.	Reservas	214000	4.665.897,32	4.720.429,68
	1. Reserva legal	214010	311.692,15	311.692,15
	2. Reservas para acciones propias	214020		
	3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030		
	4. Reservas estatutarias	214040		4.408.737,53
	5. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060		
	6. Otras reservas	214050	4.354.205,17	
V.	Resultados de ejercicios anteriores	215000		
	1. Remanente	215010		
	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	215020		
	3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	215030		
VI.	Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	1.513.839,20	-54.532,36
VII.	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000		
VIII.	Acciones propias para reducción de capital	218000		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000		
	1. Subvenciones de capital	220010		
	2. Diferencias positivas de cambio	220020		
	3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220030		
	4. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220050		
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000		
	1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010		
	2. Provisiones para impuestos	230020		
	3. Otras provisiones	230030		
	4. Fondo de reversión	230040		
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000		774,69
I.	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	241000		
	1. Obligaciones no convertibles	241010		
	2. Obligaciones convertibles	241020		
	3. Otras deudas representadas en valores negociables	241030		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



BALANCE NORMAL

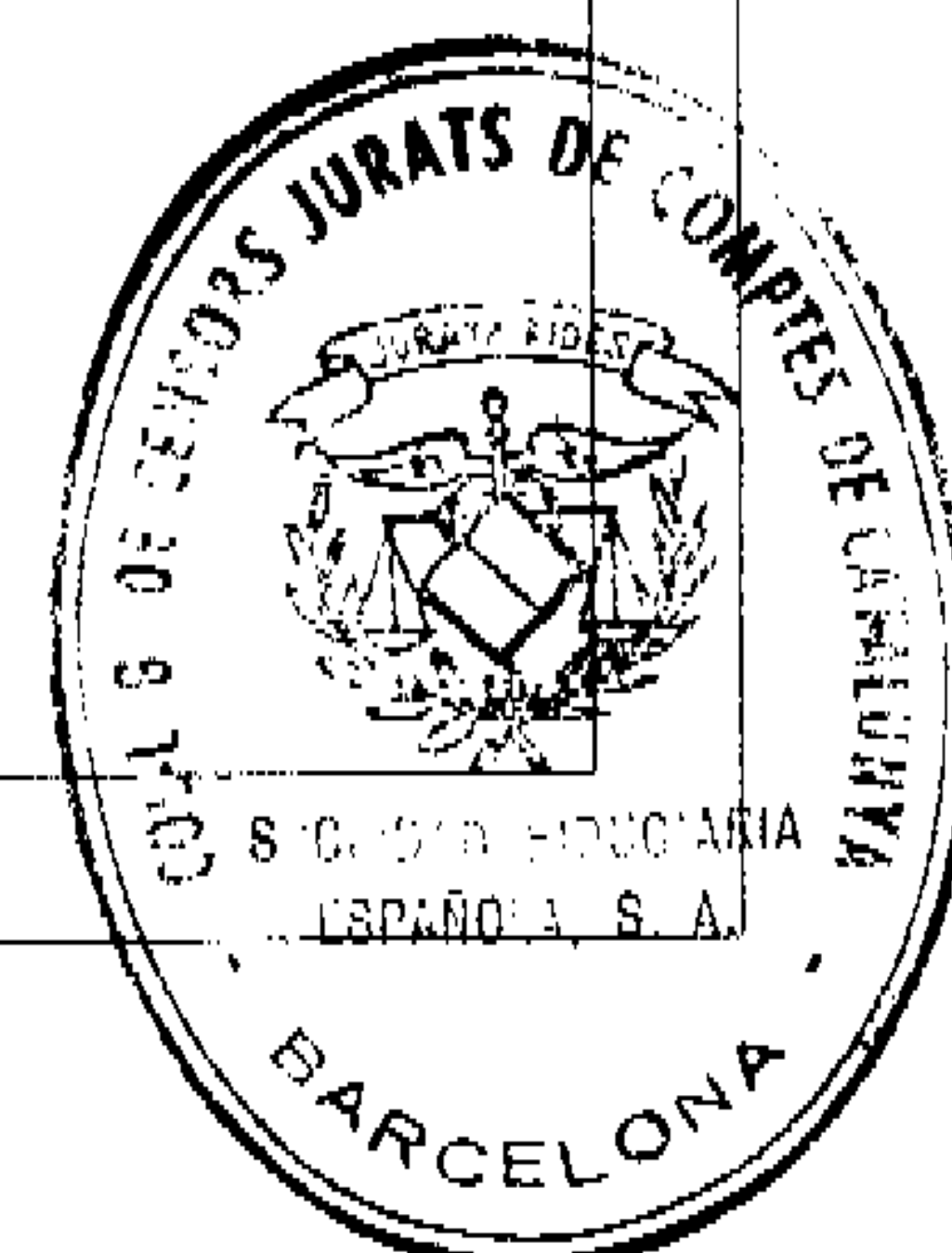
€ EUROS

NIF A08007932

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA.ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

PASIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)			
II.	Deudas con entidades de crédito	242000	
	1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	242010	
	2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo.	242020	
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas	243000	
	1. Deudas con empresas del grupo	243010	
	2. Deudas con empresas asociadas	243020	
IV.	Otros acreedores	244000	774,69
	1. Deudas representadas por efectos a pagar	244010	
	2. Otras deudas	244020	774,69
	3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo.	244030	
	4. Administraciones Públicas a largo plazo	244050	
V.	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	245000	
	1. De empresas del grupo	245010	
	2. De empresas asociadas	245020	
	3. De otras empresas	245030	
VI.	Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	246000	
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	834.155,48
I.	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	251000	
	1. Obligaciones no convertibles	251010	
	2. Obligaciones convertibles	251020	
	3. Otras deudas representadas en valores negociables	251030	
	4. Intereses de obligaciones y otros valores	251040	
II.	Deudas con entidades de crédito	252000	
	1. Préstamos y otras deudas	252010	
	2. Deudas por intereses	252020	
	3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo.	252030	
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	253000	22.091,08
	1. Deudas con empresas del grupo	253010	22.091,08
	2. Deudas con empresas asociadas	253020	

NO APTO PARA REPRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL





## BALANCE NORMAL

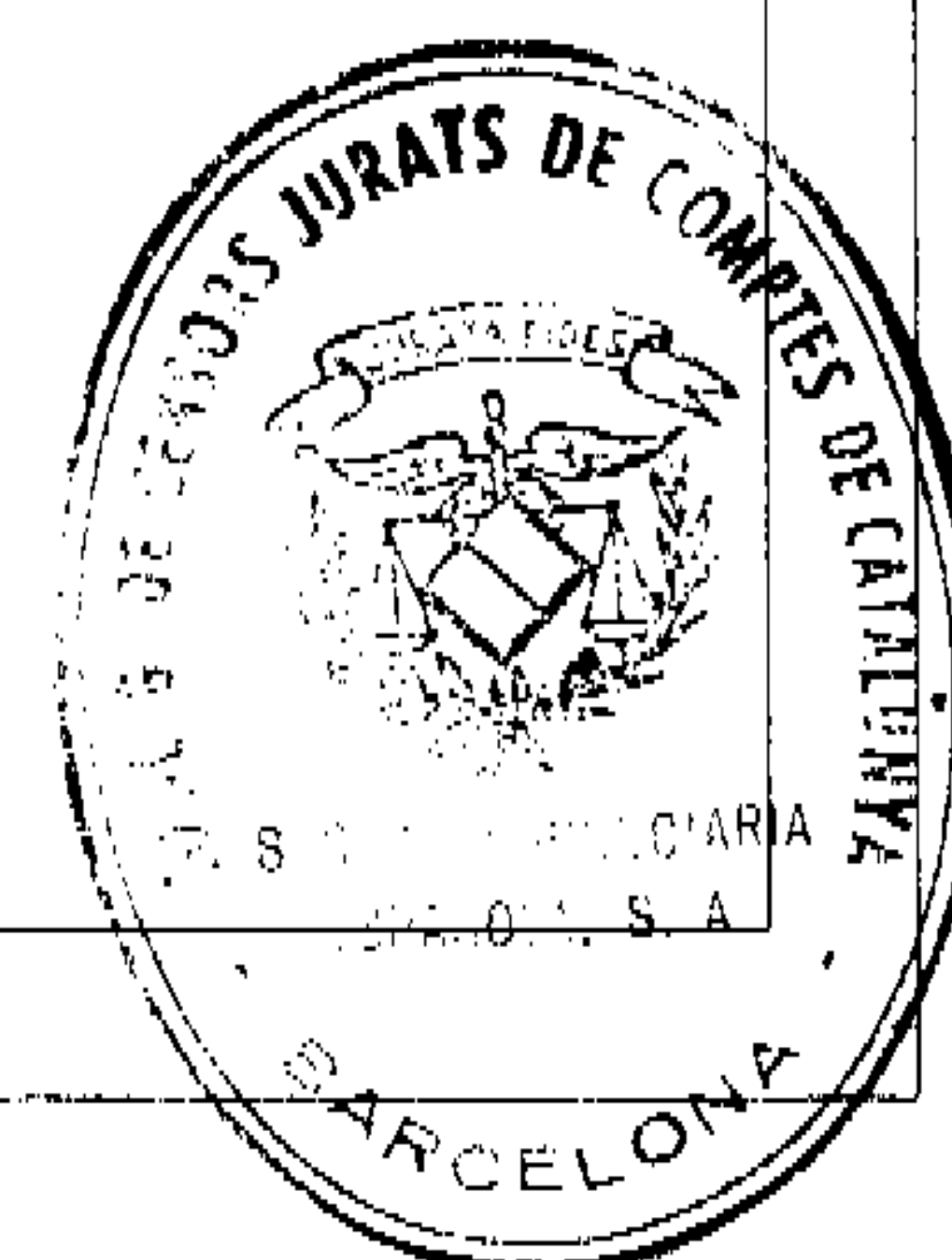
€ EUROS

NIF A08007932

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA.ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

PASIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)		
IV.	Acreeedores comerciales . . . . .	254000	220,83
	1. Anticipos recibidos por pedidos . . . . .	254010	
	2. Deudas por compras o prestaciones de servicios . . . . .	254020	220,83
	3. Deudas representadas por efectos a pagar . . . . .	254030	
V.	Otras deudas no comerciales . . . . .	255000	811.843,57
	1. Administraciones Públicas . . . . .	255010	799.848,37
	2. Deudas representadas por efectos a pagar . . . . .	255020	
	3. Otras deudas . . . . .	255030	26.286,13
	4. Remuneraciones pendientes de pago . . . . .	255040	11.995,20
	5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo . . . . .	255050	
VI.	Provisiones para operaciones de tráfico . . . . .	256000	
VII.	Ajustes por periodificación . . . . .	257000	
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO . . . . .	260000	
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F) . . . . .	200000	8.572.352,75
			6.260.873,25

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



 EUROS

**CUENTA DE PÉRDIDAS  
Y GANANCIAS NORMAL**

NIF A08007932

UNIDAD

 DENOMINACIÓN SOCIAL  
 CIA.ESPAÑOLA FABRICACION  
 MECANICA DEL VIDRIO, S.A

Euros 999214 X

Miles 999215

DEBE		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A) GASTOS (A.1 a A.16)	300000	1.398.435,42	955.362,52
A.1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	301000		
A.2. Aprovisionamientos	302000		
a) Consumo de mercaderías	302010		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	302020		
c) Otros gastos externos	302030		
A.3. Gastos de personal	303000	126.207,55	113.212,46
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010	114.102,33	91.963,67
b) Cargas sociales	303020	12.105,22	21.248,79
A.4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000	7.460,29	9.742,90
A.5. Variación de las provisiones de tráfico	305000		
a) Variación de provisiones de existencias	305010		
B) Variación de provisiones y pérdidas de créditos inco- brables	305020		
c) Variación de otras provisiones de tráfico	305030		
A.6. Otros gastos de explotación	306000	318.699,66	679.764,40
a) Servicios exteriores	306010	299.921,19	560.791,87
b) Tributos	306020	18.778,47	118.972,53
c) Otros gastos de gestión corriente	306030		
d) Dotación al fondo de reversión	306040		
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1 + B.2 + B.3 + B.4 - A.1 - A.2 - A.3 - A.4 - A.5 - A.6)	301900		
A.7. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	3.799,21	112.956,73
a) Por deudas con empresas del grupo	307010		
b) Por deudas con empresas asociadas	307020		
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	307030	3.799,21	112.956,73
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040		
A.8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	308000	-22.645,02	23.570,70
A.9. Diferencias negativas de cambio	309000	148.641,36	
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.5 + B.6 + B.7 + B.8 - A.7 - A.8 - A.9)	302900	1.550.969,70	619.699,17

NO APTO PARA REPRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



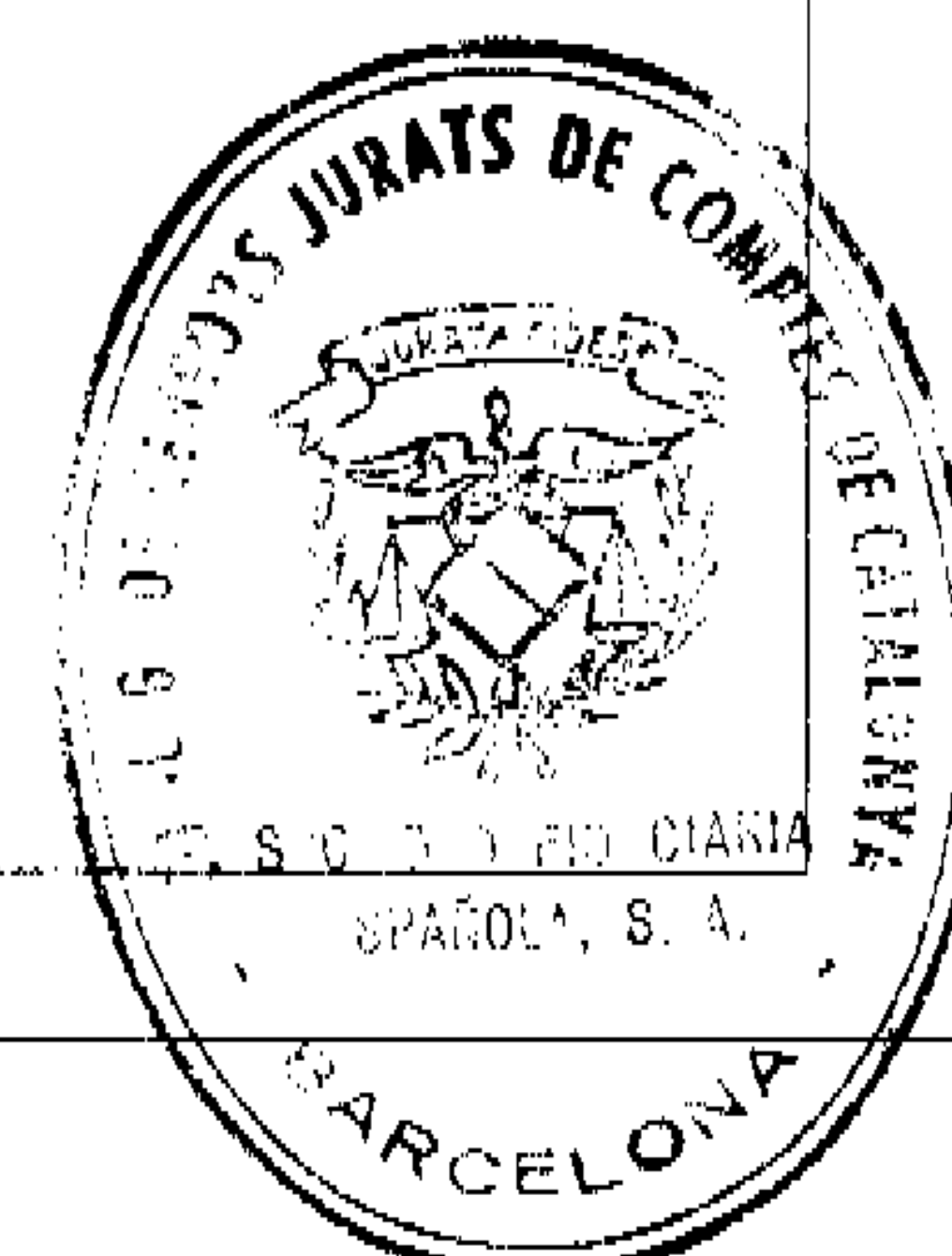
CUENTA DE PÉRDIDAS  
Y GANANCIAS NORMAL
 EUROS

NIF A08007932

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA. ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

DEBE		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
(A.I + A.II - B.I - B.II) . . . . .	303900	1.101.138,71	
A.10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control . . . . .	310000		
A.11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, mate- rial y cartera de control . . . . .	311000		
A.12 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias. . . . .	312000		
A.13. Gastos extraordinarios . . . . .	313000	315.342,93	
A.14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios . . . . .	314000		
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS			
(B.9+B.10+B.11+B.12+B.13-A.10-A.11-A.12-A.13-A.14) . . . . .	304900	913.629,93	143.882,36
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV) . . . . .	305900	2.014.768,64	
A.15 Impuesto sobre Sociedades . . . . .	315000	500.929,44	16.115,33
A.16. Otros impuestos. . . . .	316000		
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.15-A.16)	306900	1.513.839,20	

NO APTO PARA SU REPRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



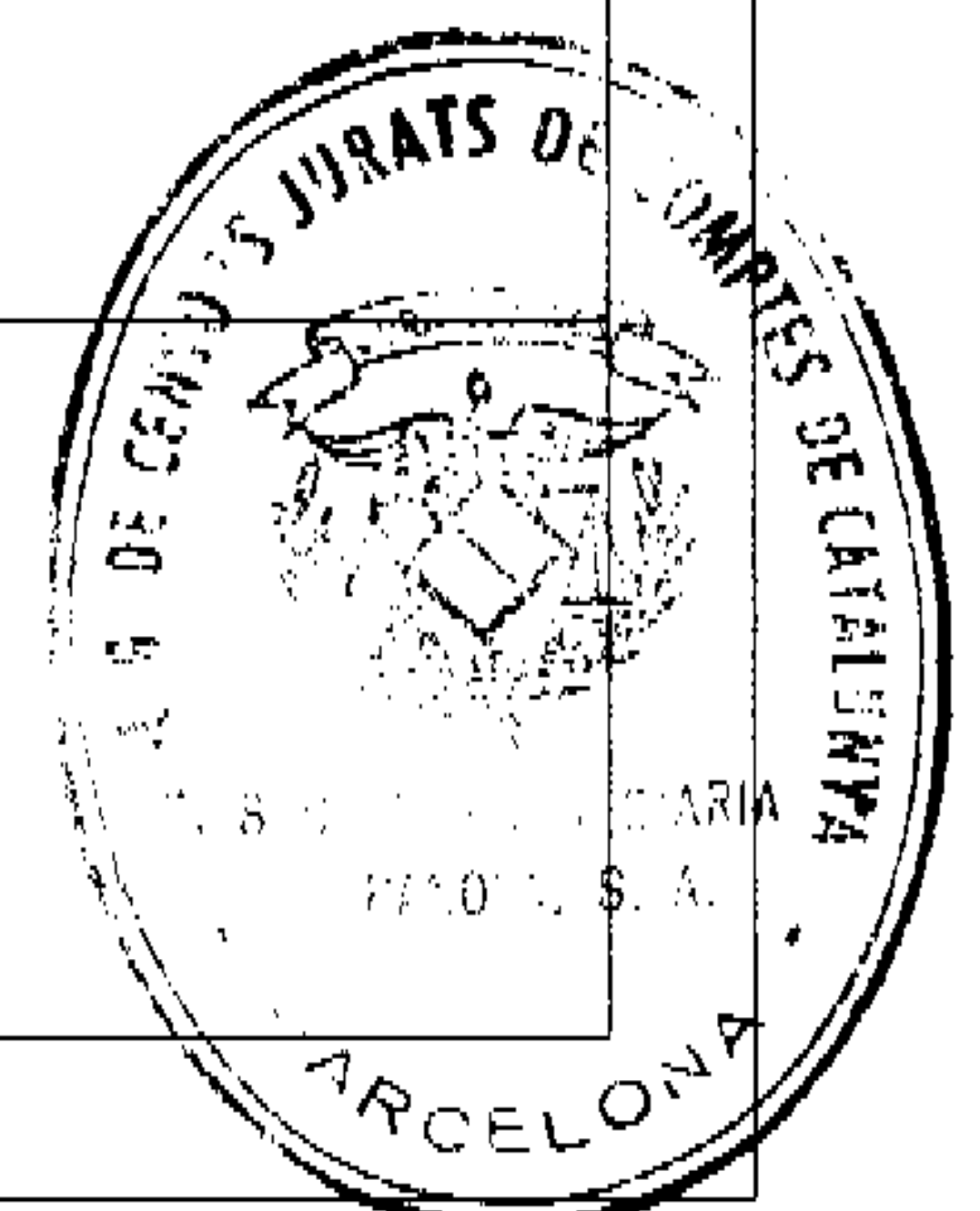
CUENTA DE PÉRDIDAS  
Y GANANCIAS NORMAL

€ EUROS

NIF A08007932

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA. ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

HABER		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006	
B)	INGRESOS (B.1 a B.13)	400000	2.912.274,62	900.830,16
B.1	Importe neto de la cifra de negocios	401000	360,60	721,20
	a) Ventas	401010	360,60	721,20
	b) Prestaciones de servicios	401020		
	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	401030		
B.2	Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	402000		
B.3	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	403000		
B.4	Otros ingresos de explotación	404000	2.175,91	
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	404010	2.175,91	
	b) Subvenciones	404020		
	c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	404030		
B.I.	PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1 + A.2 + A.3 + A.4 + A.5 + A.6 - B.1 - B.2 - B.3 - B.4)	401900	449.830,99	801.998,56
B.5	Ingresos de participaciones en capital	405000	138.412,92	500.711,91
	a) En empresas del grupo	405010		
	b) En empresas asociadas	405020	50.162,12	411.797,80
	c) En empresas fuera del grupo	405030	88.250,80	88.914,11
B.6	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	406000		
	a) De empresas del grupo	406010		
	b) De empresas asociadas	406020		
	c) De empresas fuera del grupo	406030		
B.7	Otros intereses e ingresos asimilados	407000	1.542.352,33	255.514,69
	a) De empresas del grupo	407010		
	b) De empresas asociadas	407020		
	c) Otros intereses	407030	10.686,90	
	d) Beneficios en inversiones financieras	407040	1.531.665,43	255.514,69
B.8	Diferencias positivas de cambio	408000		
B.II.	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.7 + A.8 + A.9 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	402900		



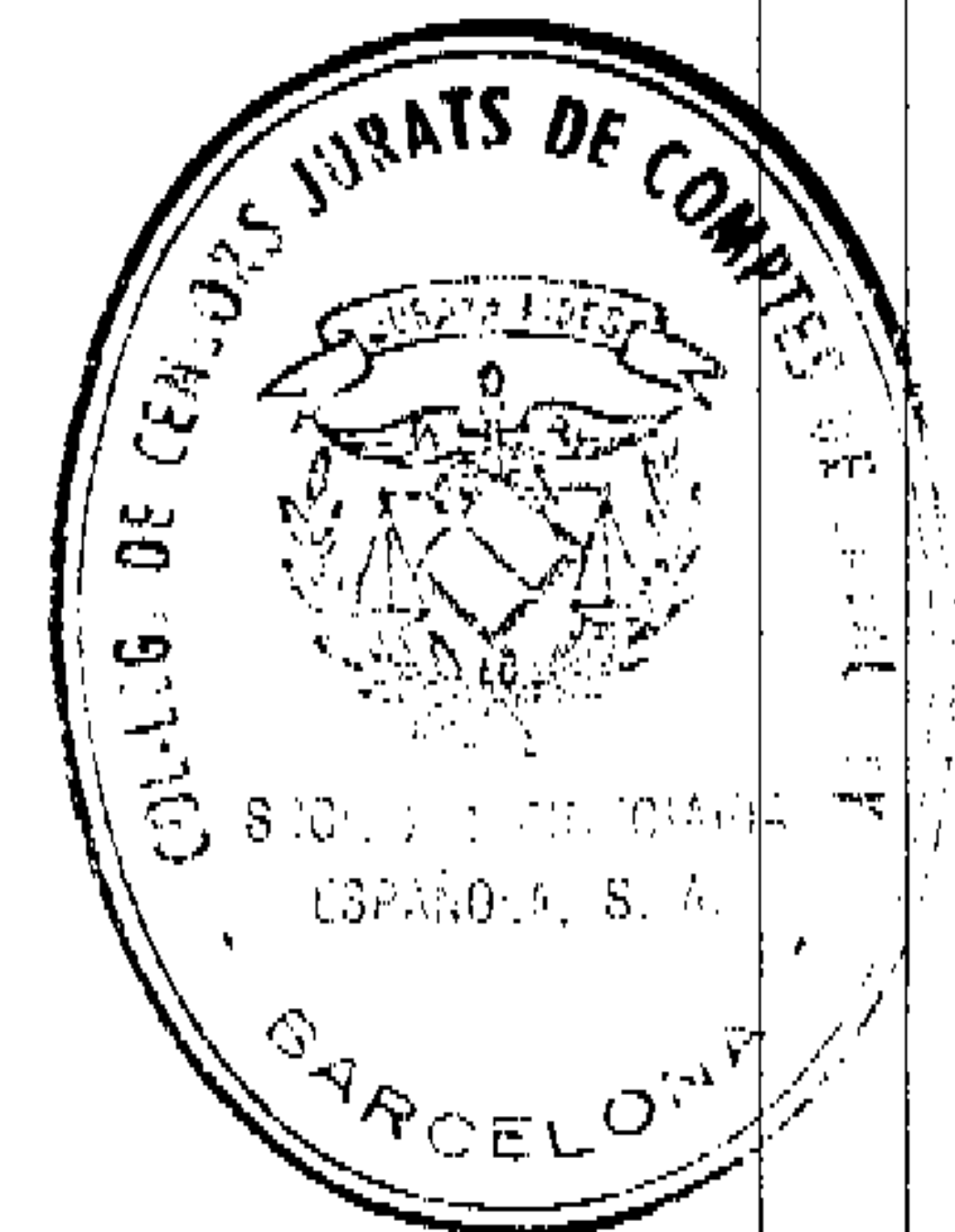


NIF A08007932

DENOMINACIÓN SOCIAL  
CIA. ESPAÑOLA FABRICACION  
MECANICA DEL VIDRIO, S.A

HABER		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II) . . . . .	403900		182.299,39
B.9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control . . . . .	409000	1.224.138,63	143.882,36
B.10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias . . . . .	410000		
B.11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio . . . . .	411000		
B.12. Ingresos extraordinarios . . . . .	412000		
B.13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios . . . . .	413000	4.834,23	
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.10+A.11+A.12+A.13+A.14-B.9-B.10-B.11-B.12-B.13) . . . . .	404900		
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)	405900		38.417,03
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS) (B.V+A.15+A.16)	406900		54.532,36

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



*COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

---

## **Memoria del ejercicio 2007**

---

Esta memoria completa, amplía y comenta determinados puntos y aspectos de la Sociedad, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, estando estructurada en notas a efectos de sistematización y simplicidad.

### **1. Actividad de la Sociedad**

#### **Información general**

La Sociedad fue constituida el 31 de octubre de 1922 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de diciembre del mismo año, en la hoja nº 14909 por inscripción 1ª, folio 128 del tomo 173 del Libro de Sociedades. La adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas fue acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de Febrero de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Mayo de 1992.

El domicilio social de la Sociedad está en Barcelona, Calle Aragón nº 250, principal 2ª.  
El domicilio fiscal está en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Calle Amposta número 22

El objeto social, según consta en el artículo 2º de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

*“La Sociedad tiene por objeto ya sea por sí misma, ya en participación o por acuerdo con terceros, la constitución y explotación de toda clase de empresas de fabricación y de venta de vidrio, bajo todas sus formas, medios y uso. (la Sociedad durante el ejercicio no ha realizado esta actividad).*

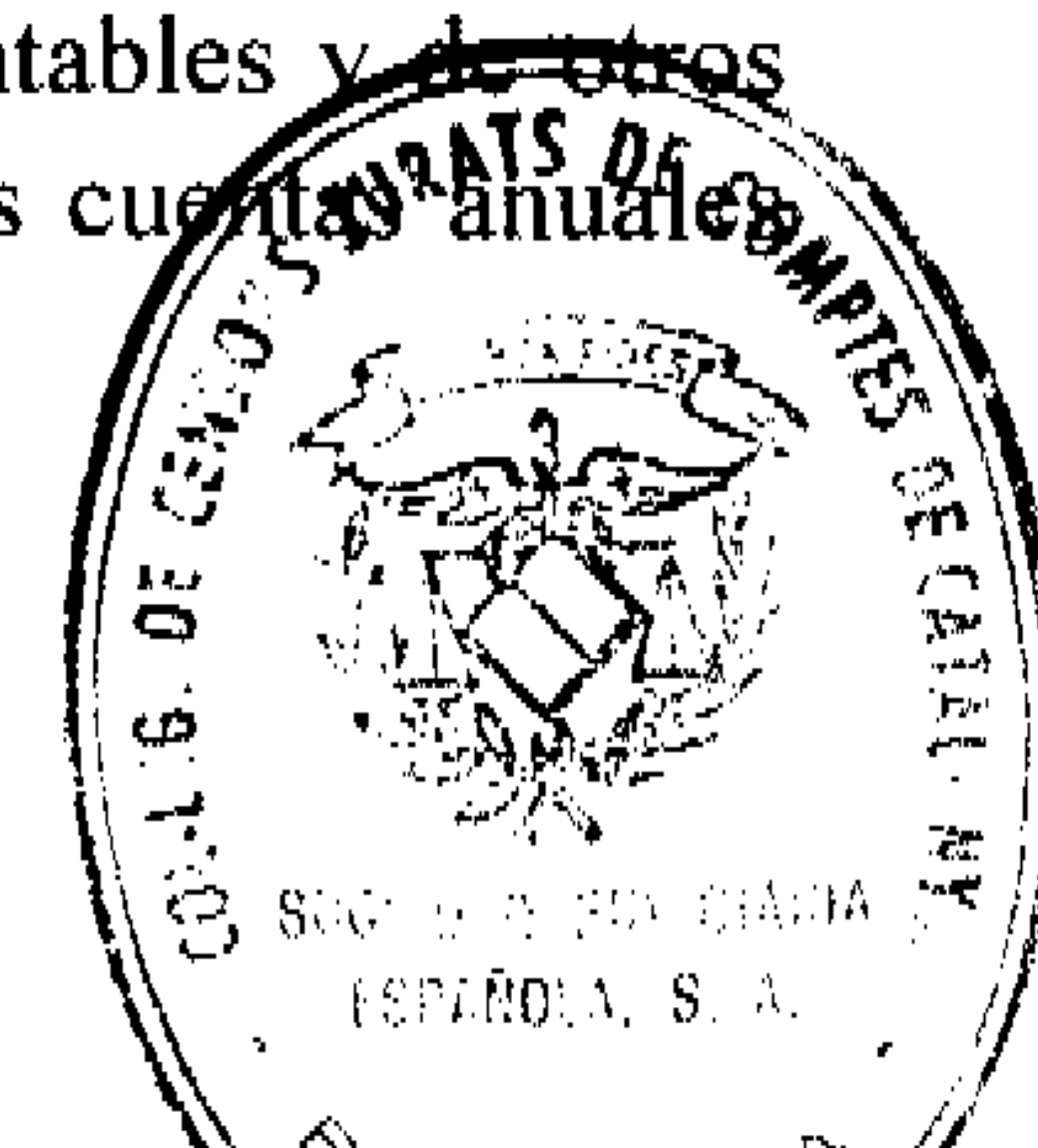
*Es también parte de su objeto social la compra, gestión y venta de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles y derechos reales, acciones, obligaciones o cualquier tipo de participación en empresas españolas y extranjeras, ya sean anónimas o de otra clase, concurriendo en su caso a la constitución de sociedades; el asesoramiento de empresas en cualquiera de sus aspectos, especialmente en el industrial, comercial, financiero y jurídico; todo ello, con exclusión de las actividades reservadas a las Sociedades de Inversión Colectiva y otras entidades sujetas a legislación especial.*

*Además podrá hacer por sí o con participación de terceros todas las operaciones comerciales, industriales o financieras que se refieran al objeto social, o que sean susceptibles de facilitar o favorecer su realización.”*

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2007 (que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha), formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se han confeccionado de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre (texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas) y en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre (Plan General de Contabilidad), habiéndose preparado a partir de los registros contables y de otros datos e informaciones de la Sociedad del ejercicio 2007. A la fecha actual, dichas cuentas anuales



*COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, si bien la Dirección de la Sociedad no espera que se produzcan modificaciones como consecuencia de dicha aprobación.

### Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil vigente (Código de Comercio y Plan General de Contabilidad) la Sociedad presenta comparativamente con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

### 3. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de la siguiente distribución del beneficio neto del ejercicio 2007:

	Euros
<hr/>	
BASE DE REPARTO	
Beneficio neto del ejercicio	1.513.839,20
<hr/>	
DISTRIBUCIÓN	
A reservas voluntarias	1.513.839,20
<hr/>	

### 4. Normas de valoración

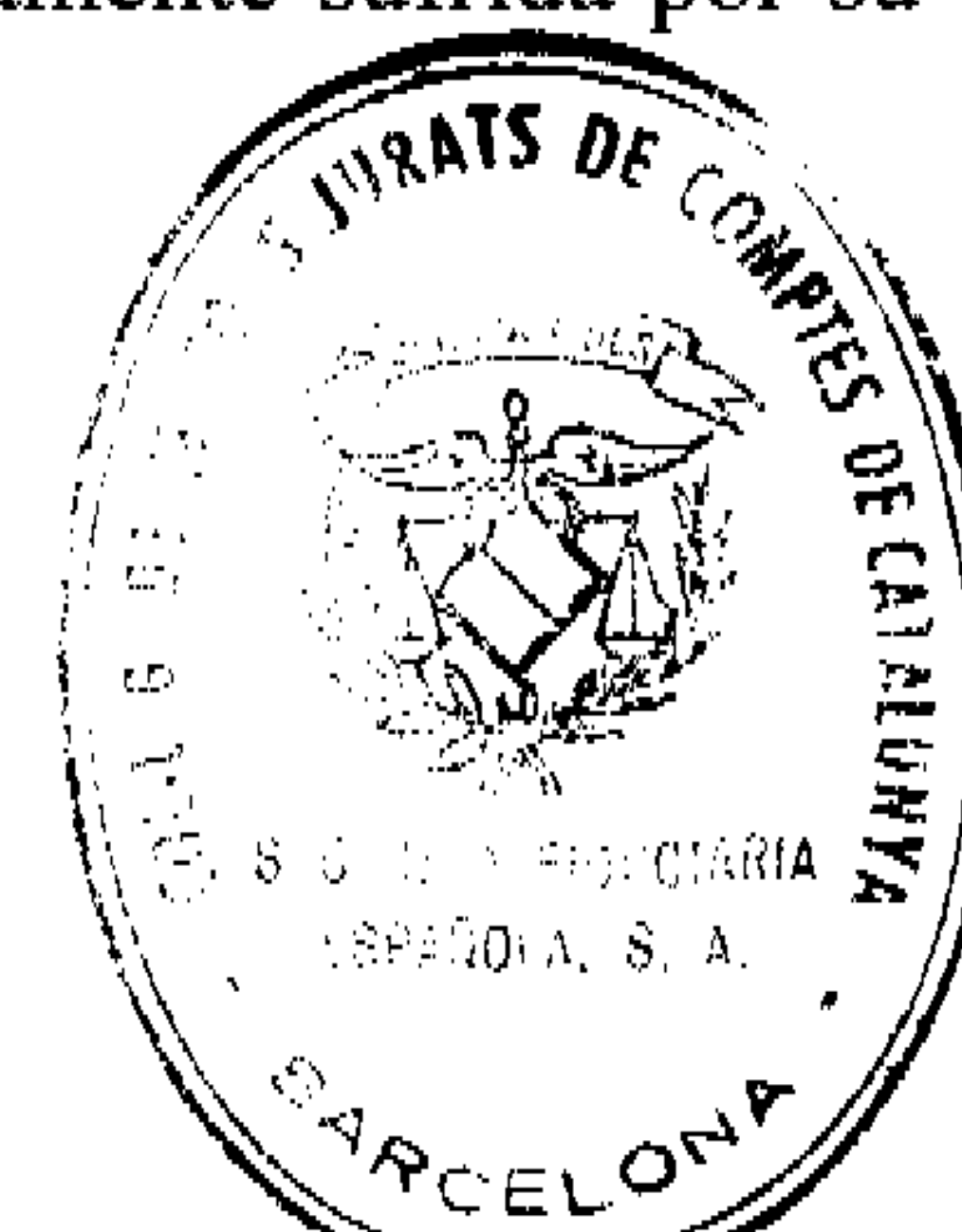
Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido las siguientes:

#### a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como un mayor valor de los correspondientes bienes. Por el contrario, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los bienes del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según los siguientes coeficientes anuales:





*COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

	Porcentaje de amortización
Otro inmovilizado (elementos de transporte)	16%

**b) Inversiones financieras temporales**

Las inversiones financieras a corto plazo, se valoran como sigue:

La participaciones en el capital de otras sociedades al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

Los títulos sin cotización oficial al precio de adquisición minorado, en su caso, por las necesarias provisiones por depreciación por el exceso del precio de adquisición sobre el valor de mercado al cierre del ejercicio.

La Sociedad periodifica los rendimientos devengados no vencidos de las inversiones en renta fija.

**c) Deudores y acreedores**

Los importes contabilizados de los deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2007 están registrados por su valor nominal.

**d) Clasificación de las partidas del balance entre corto y largo plazo**

Se ha realizado teniendo en cuenta el plazo previsto para su vencimiento, enajenación o cancelación. Se han considerado partidas a corto plazo cuando eran inferiores a un año contado a partir del cierre del ejercicio.

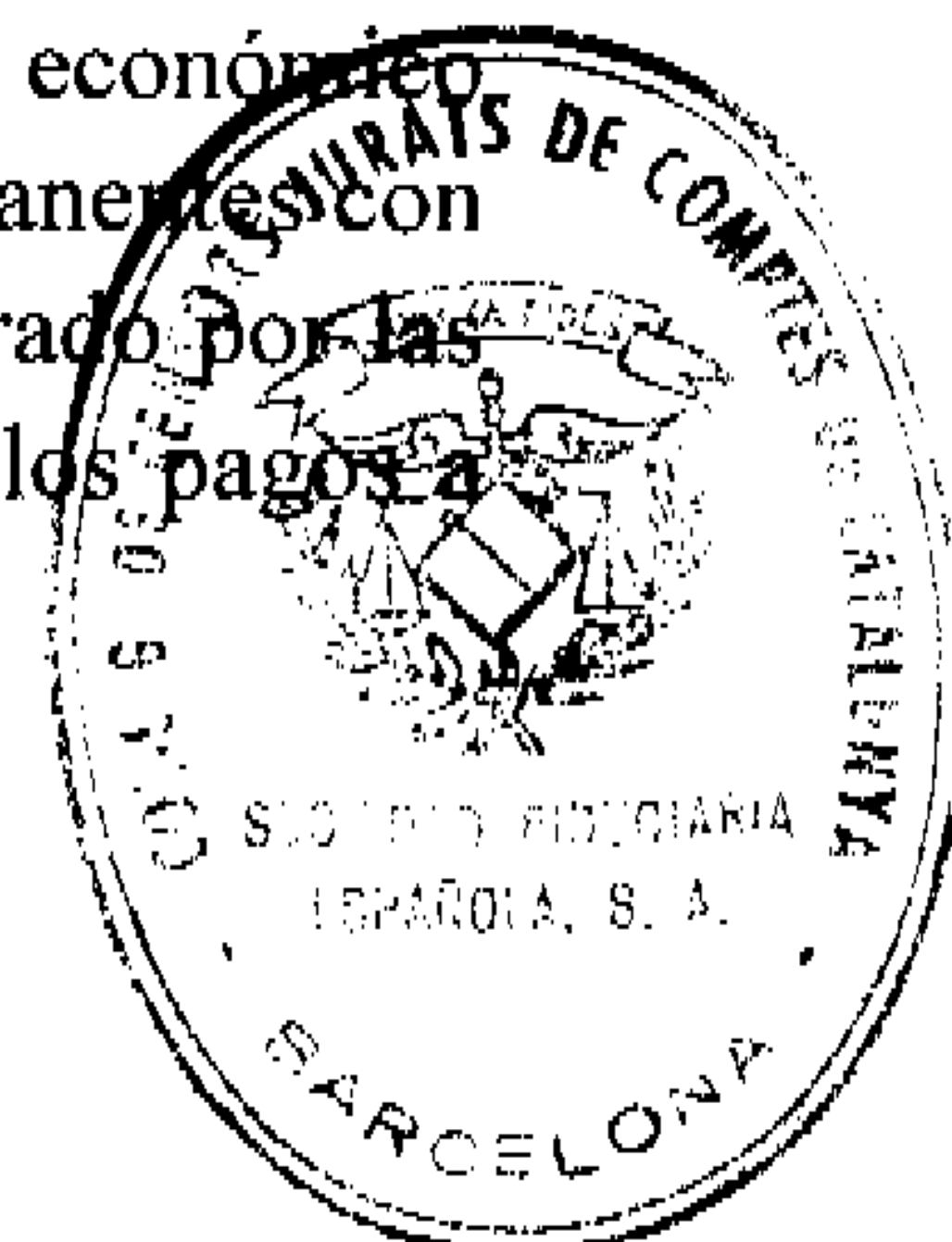
**e) Gastos e ingresos**

Se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se realizan, con independencia del momento en que se pagan o se cobran.

Siguiendo el principio de prudencia la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**f) Impuesto sobre sociedades**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota que correspondan, excluidas las retenciones y los pagos a





*COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

cuenta.

### 5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Euros					
	Saldo a 31-12-2006	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo a 31-12-2007	Amortización acumulada a 31-12-2007	Valor neto contable 31-12-2007
<b>Coste</b>						
Terrenos y construcciones	257.499,09		-257.499,09			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	125.715,14		-125.715,14			
Otro inmovilizado	64.769,00	69.940,24	-64.769,00	69.940,24	-7.460,29	62.479,95
	<u>447.983,23</u>	<u>69.940,24</u>	<u>-447.983,23</u>	<u>69.940,24</u>	<u>-7.460,29</u>	<u>62.479,95</u>
<b>Amortización acumulada</b>						
Terrenos y construcciones	2.307,89		-2.307,89			
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	125.715,14		-125.715,14			
Otro inmovilizado	64.769,00	7.460,29	-64.769,00	7.460,29		
	<u>192.792,03</u>	<u>7.460,29</u>	<u>-192.792,03</u>	<u>7.460,29</u>		

Debido a la venta del inmovilizado material que se ha materializado durante el ejercicio, la Sociedad ha obtenido un beneficio de 1.224.138,63 €.

### 6. Inversiones financieras

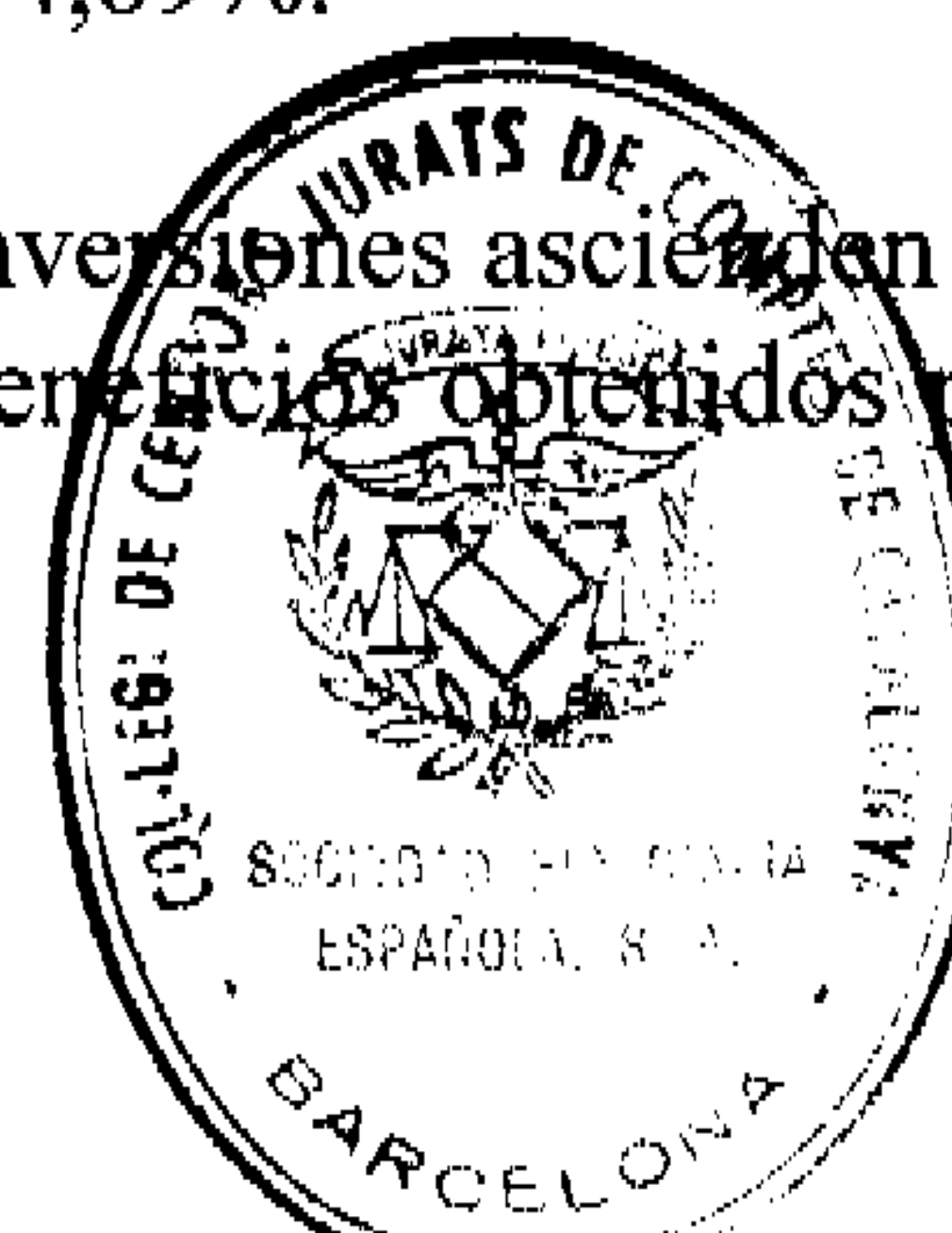
El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en el capítulo de "Inversiones financieras temporales" del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo a 31-12-2006	Adiciones	Bajas	Saldo a 31-12-2007
Valores de renta fija	1.360.126,49		-1.360.126,49	
Valores de renta variable	4.268.006,64	2.890.665,85	-7.158.672,49	
Inversiones en tesorería		7.928.969,00		7.928.969,00
Previsiones	-23.570,70		23.570,70	
	<u>5.604.562,43</u>	<u>10.819.634,85</u>	<u>-8.495.228,28</u>	<u>7.928.969,00</u>

Todos los valores de renta fija se corresponden a valores admitidos a cotización.

La rentabilidad media de las inversiones en tesorería es del 4,89%.

Los ingresos por intereses en valores de renta fija y otras inversiones ascienden a 88.399,66 €, los ingresos por dividendos ascienden a 50.162,12 y los beneficios obtenidos por la venta de



*COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

dichas inversiones ascienden a un total de 1.531.616,57 €

### 7. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en el capítulo de "Fondos Propios" del balance adjunto, se indica a continuación:

	Euros			Beneficio neto del ejercicio
	Capital suscrito	Reserva legal	Reserva voluntaria	
Saldos a 31 de diciembre de 2006	1.558.460,75	311.692,15	4.408.737,53	-54.532,36
· Distribución del beneficio neto del ejercicio 2006				
· A reserva voluntaria			-54.532,36	54.532,36
· Beneficio neto del ejercicio 2007				1.513.839,20
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>1.558.460,75</b>	<b>311.692,15</b>	<b>4.354.205,17</b>	<b>1.513.839,20</b>

### Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2007 el capital de la Sociedad ascendía a 1.558.460,75 euros, estando representado por 234.355 acciones ordinarias de 6,65 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La sociedad con una participación igual o superior al 10% es GEPRO XXI, S.L. con un 92,05%.

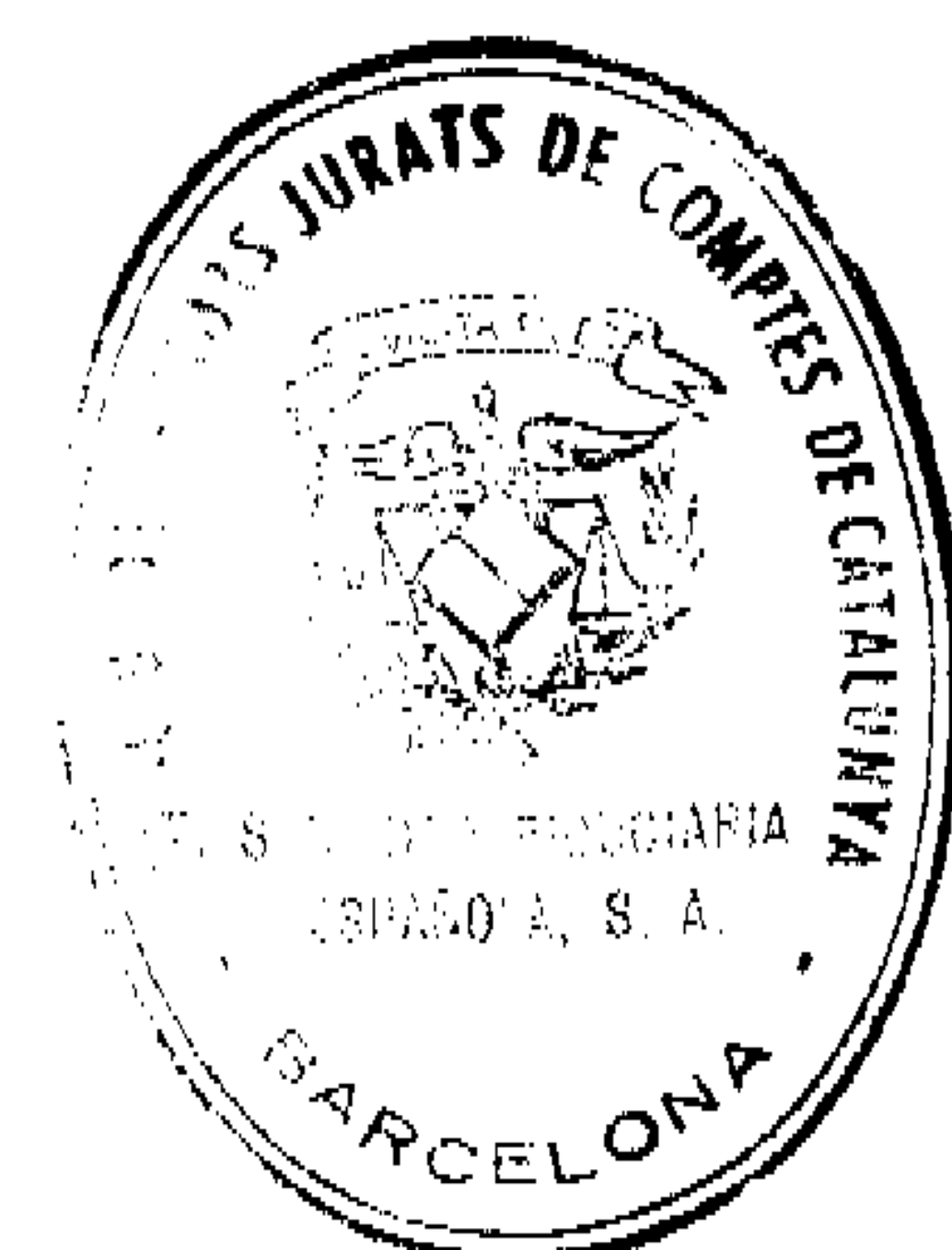
### Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al 31 de diciembre de 2007 la reserva legal representa el 20% del capital social.

### Reservas voluntarias

El saldo de esta reserva, que a 31 de diciembre de 2007, asciende a 4.354.205,17 euros y es de libre disposición.



*COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

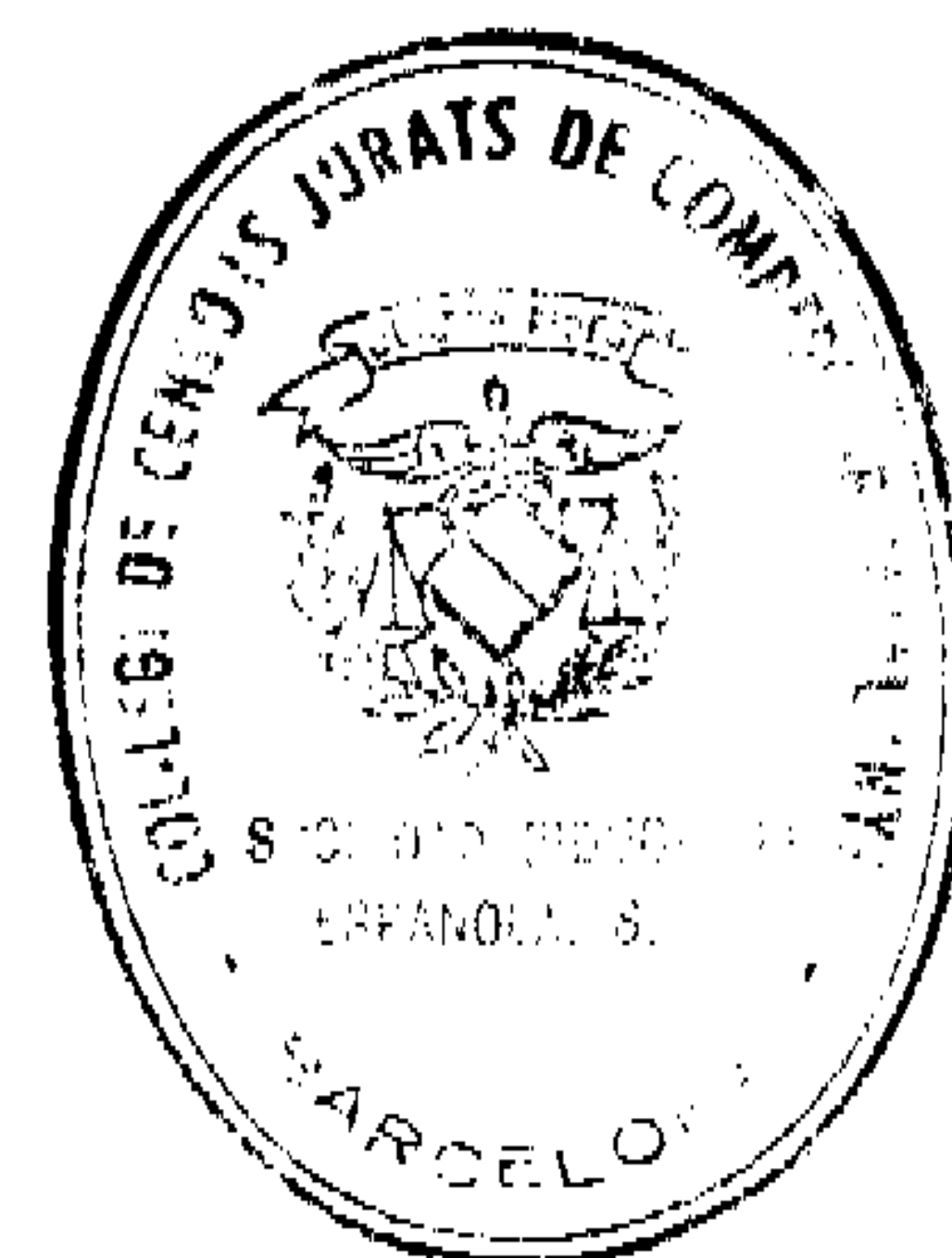
## 8. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber pasado el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2007 se encuentran abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta. No obstante, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse, en el caso de existir, sería mínima o muy reducida y no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Los saldos mantenidos con las administraciones públicas son los siguientes:

HP ACREEDOR	Euros
• Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	1.379,20
• Hacienda Pública, acreedora por Impto. Sociedades	492.920,81
• Hacienda Pública, acreedora por No Residentes	253.952,48
• Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas (I.R.P.F.)	26.031,33
• Hacienda Pública, acreedora por inspección IVA/I.S.	43.171,22
• Hacienda Pública, (Defecto previsión contable)	-18.505,51
• Organismos de la Seguridad Social, acreedores	898,84
•	<u>799.848,37</u>

HP DEUDOR	Euros
• Hacienda Pública, deudor por I.V.A.	50.276,64
•	<u>50.276,64</u>



## Inspección general

La Agencia Tributaria en fecha 26 de julio de 2006 inició una inspección general de los ejercicios abiertos a la inspección. Como resultado de dichas inspecciones en fecha 15 de febrero del 2008 la Agencia Tributaria ha levantado cinco actas de conformidad que ponen término a la mencionada inspección.

Las consecuencias de estas actas se resumen en:-Por la inspección del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2002-2004:

La sociedad ha reconocido los hechos objeto del expediente sancionador. Se diferencia entre el periodo correspondiente desde el segundo trimestre del 2002 hasta el primer trimestre del 2004 por el cual se ha impuesto sanción por importe de 4.606,76 euros y reconocido deuda tributaria por importe de 13.059,08 euros, correspondiendo 10.538, 99 euros a la cuota y 2.520,09 euros a los intereses de demora, y el periodo correspondiente desde el segundo trimestre del 2004 al cuarto trimestre del 2005



*COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

---

por el que la sociedad debe efectuar el ingreso de sanción impuesta por importe de 8.553,52 euros, y reconocido deuda tributaria por 2.718,72 Euros, cuota de 1.165,15 euros e intereses de demora por importe de 1.557,57 euros.

Dichos pagos deben efectuarse a fecha 20 de Abril del 2008.

-Por inspección del Impuesto sobre Sociedades 2001-2004: El resultado de dicha inspección supone que la sociedad ha reconocido asimismo los hechos objeto de los expedientes sancionadores debiendo hacer frente al pago de las siguientes sanciones en función del año objeto de inspección:

- .Año 2001-2002: Imposición de sanción por importe de 4.544,50 euros.
- .Año 2003: Imposición de sanción por importe de 4.286,83 euros.
- .Año 2004: Imposición de sanción por importe de 5.404,81 euros.

Asimismo, como resultado de la inspección del Impuesto sobre sociedades según acta de conformidad las Bases Imponibles Negativas quedan reducidas del siguiente modo:

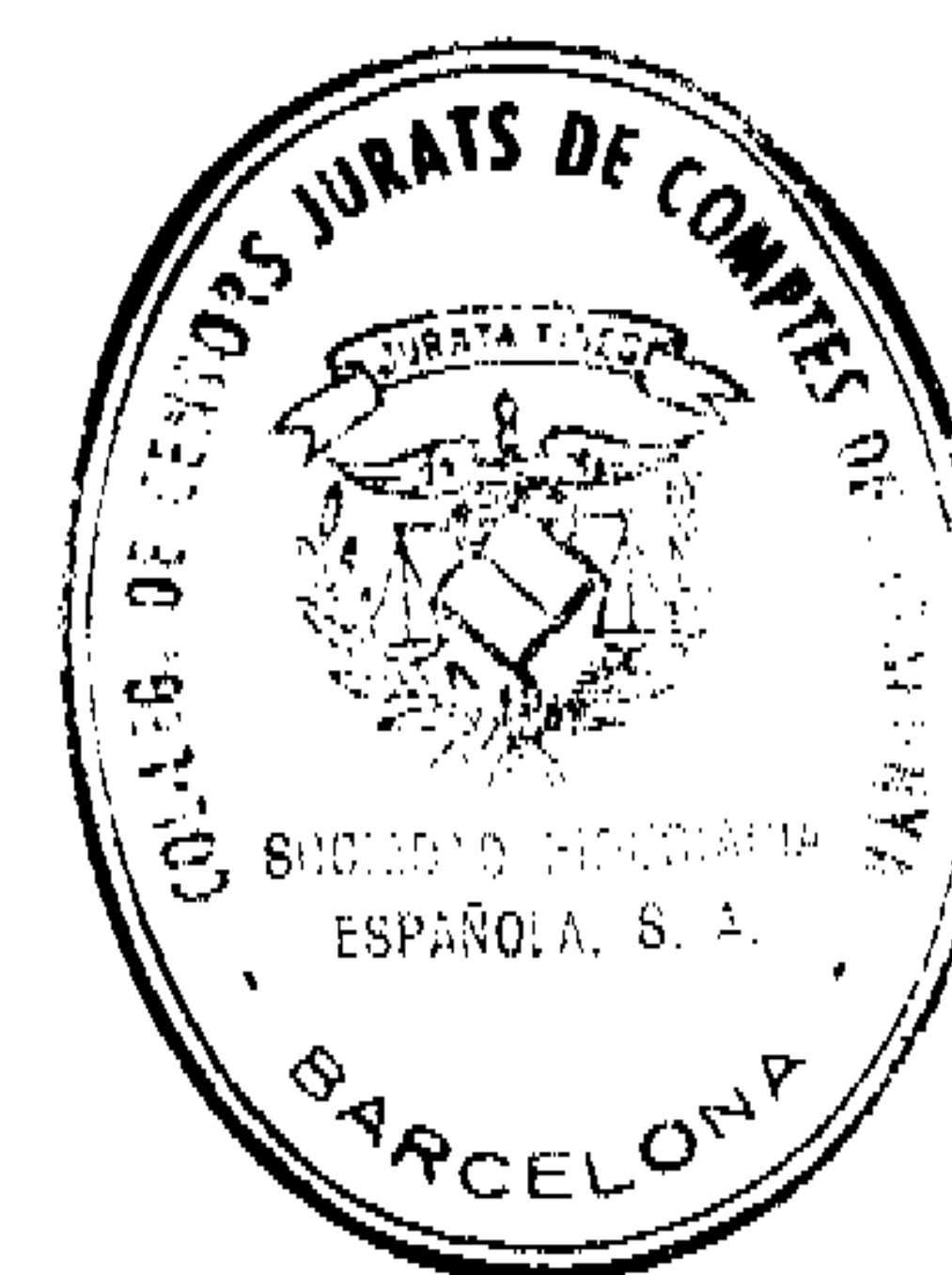
37.562,59 €	
48.999,46 €	
54.435,92 €	
<u>68.632,52 €</u>	
	209.630,49

Según la sociedad a fecha 31.12.2006 existían bases imponibles negativas por importe de 898.847,93, y de acuerdo con las Actas de la Agencia Tributaria las mismas se ven reducidas en importe total de 209.630,49 euros, quedando por tanto a 31.12.2006 unas bases negativas a compensar por importe de la diferencia: 689.217,44 euros.

Por otro lado, la sociedad en el ejercicio 2008 ha efectuado el ingreso extemporáneo por importe total de 207.506,03 euros correspondientes a retenciones no practicadas correspondientes a pagos efectuados a CIVER.

Como consecuencia del pago extemporáneo ha recibido en fecha 25/02/2008 las cinco propuestas de liquidación de los recargos, por ingreso fuera de plazo, tal y como ya tenía previsto la sociedad, que ascienden a 46.448,48 euros.

Asimismo en 2008 se habrá de realizar declaraciones complementarias del IVA y el IRPF de 2007, por unos importes aproximados, en conjunto, de 5.100 Euros.





**COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.**

**Situación general**

La Sociedad está al corriente de sus obligaciones para con las Administraciones, salvo las posibles verificaciones por el período correspondiente a los cuatro últimos años, y tiene pendientes de compensar las bases imponibles negativas que se detallan a continuación de acuerdo con las actas de conformidad firmadas por la sociedad, que se han compensado durante este ejercicio:

**BASES IMPONIBLES NEGATIVAS POR COMPENSAR**

Resultados Fiscales de la Compañía				Compensaciones B.I.N. ejercicios anteriores			
Ejercicio	B.I. N. inicio ejercicio	Pérdidas fiscales ejercicio	Beneficios fiscales ejercicio	Ejercicio	Año compensación	Importe compensado	B.I.N. pendientes compensar final ejercicio
1999	663.529,61	246.681,68		1999			910.211,29
					2.000	874.150,56	36.060,73
					2.003	4.049,56	32.011,17
2000			874.150,56		2.007	32.011,17	
2001		63.030,17		2001	2.005	63.030,17	0,00
2002		381.924,44		2002			381.924,44
					2.005	91.958,97	289.965,47
					2.006	78.634,06	211.31,41
					2.007	211.331,41	0,00
2003			4.049,56	2003			0,00
2004		445.874,86		2004	2.007	445.874,86	0,00
2005			154.989,14				
2006			78.634,06				
2007			689.217,44				
<b>TOTAL B.I.N. pendientes de compensar</b>							<b>0,00</b>

(1) 2001: En el ejercicio 2008 y como consecuencia de un Acta de la Agencia Tributaria de fecha 15/02/2008, el importe de 37.562,59 euros, contabilizado y declarado en el ejercicio 2001 como gasto deducible, ha sido considerado como no deducible.

Por consiguiente las BB.II.NN corregidas generadas en el 2001 han pasado a ser de 63.030,17 euros, o sea:  $-100.592,76 + 37.562,59 = -63.030,17$  euros.

(2) 2002: En el ejercicio 2008 y como consecuencia de un Acta de la Agencia Tributaria de fecha 15/02/2008 el importe de 48.999,46 euros, contabilizado y declarado en el ejercicio 2002 como gasto deducible, ha sido considerado como no deducible.

Por consiguiente las BB.II.NN corregidas generadas en el 2002 han pasado a ser de 381.923,40 €; o sea:  $-430.923,40 + 48.999,46 = -381.923,40$  €.

(3) 2003: En el ejercicio 2008 y como consecuencia del Acta de la Agencia Tributaria de 15/02/2008 el importe de 54.435,92 € contabilizado y declarado en el ejercicio 2003 como gasto deducible, ha sido considerado como no deducible.



**COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.**

Por consiguiente las BB.II.NN corregidas generadas en el 2003 han pasado e un negativo de 50.386,56 € a un positivo de 4.049,56€, importe que ha sido compensado con parte de las pérdidas generadas en el ejercicio 1999, o sea:  $-50.386,56+54.435,92= 4.049,56$ .

(4) 2004: En la declaración realizada en el 2004 se había incorporado como ingreso en la Base imponible una cantidad de 161.842,60 €, 1/7ª parte de la base imponible diferida a consecuencia del Compromiso de Reinversión asumido por la compañía, siendo las BB.II.NN declaradas en este año de 352.664,78 euros.

Tras la decisión de la Agencia Tributaria se procede en el ejercicio 2006 a la retrocesión de esa incorporación, dejando a salvo los derechos de la Compañía en este asunto, que como indicado, queda sub judice. A consecuencia las BB.II.NN generadas en el 2004 se modificaron en el 2006 a 514.507,38€, o sea:  $-352.664,78€-161.842,60€= -514.507,38€$ .

Ahora en el ejercicio 2008 y como consecuencia de un Acta de la Agencia Tributaria de fecha 15/02/2008 el importe de 68.632,52 euros contabilizado y declarado en el 2004 como gasto deducible, ha sido considerado como no deducible.

Por consiguiente las BB.II.NN corregidas generadas en el 2004 han pasado a ser de 445.874,86€, o sea:  $-514.507,38+68.632,52€= -445.874,86 €$ .

(5) 2005: en el año 2005 quedan compensadas las bases imponible negativas del ejercicio 2001 y parte de las generadas en el 2002.

(6) 2006: Se obtiene un beneficio de 78.634,06 euros, compensándose las BB.II.NN pendientes a fecha 2002 en su totalidad.

(7) 2007: se compensan el total de bases imponibles negativas que quedan pendientes de compensar a 31.12.2006, por importe total de 689.217,44 euros.

### Impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 2007 con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Euros		Importe
	Aumentos	Disminuciones	
Beneficio contable del ejercicio			1.513.839,20
• Diferencias permanentes			
Impuesto sobre sociedades	500.929,44		500.929,44
Multas	334,60		334,60
Sanciones	73.844,90		73.844,90
Reconocimiento deuda co Hacienda	223.278,80		223.278,80
Corrección monetaria		-46.235,71	-46.235,71
• Diferencias temporales			
Reversiónn provisión pérdidas latentes		-23.570,70	-23.570,70
			0,00
Base imponible previa			2.242.420,53
Compensación Bases imponibles negativas ejercs. Ants.			-689.217,44
Resultado fiscal (base imponible)	9		1.553.203,09





*COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

---

El cálculo del importe correspondiente al gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2007 se ha efectuado de la forma siguiente:

	Euros
Cuota íntegra (32,5% de la base imponible)	504.791,00
Deducción por dividendos	-3.861,56

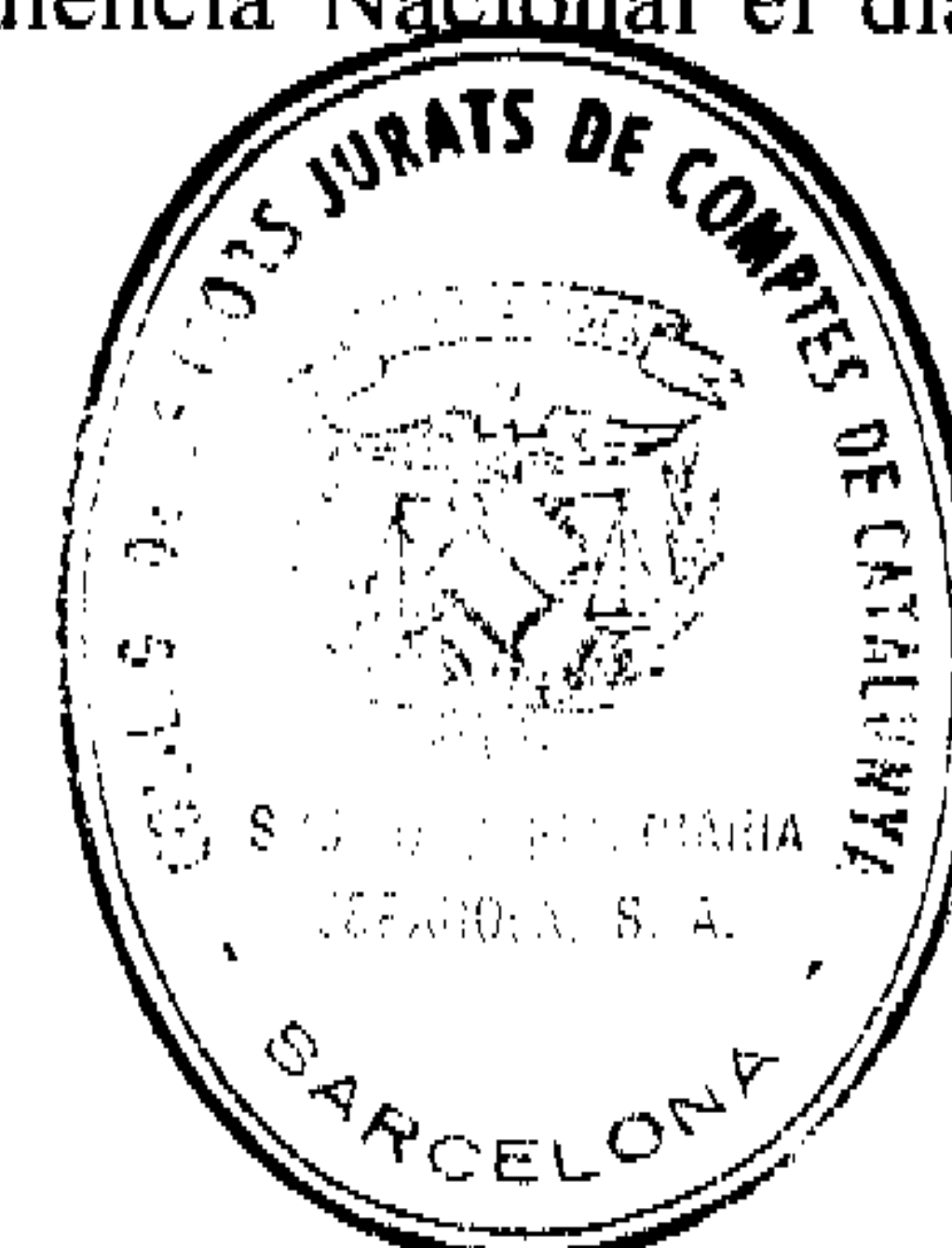
Reinversión

El alcance del Compromiso de Reinversión asumido por la Compañía, a consecuencia de la venta durante el ejercicio 2000 de las acciones de HIDROBAGES/GENERG, quedó modificado en el ejercicio 2002 por las declaraciones sustitutivas que se decidieron hacer entonces por los ejercicios afectados, en consideración al fallo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Catalunya en relación con las Actas de la Agencia Tributaria consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios 1991 a 1995 llevada a cabo en 1997. Todo esto sin perjuicio de la decisión final sobre dicho asunto que queda sub iudice, pendiente de señalización de fecha para el voto y la sentencia desde el 15.02.2006.

La venta de las acciones HIDROBAGES/GENERG generó durante el ejercicio 2000 una plusvalía neta de 2.776.062,87 €. En aplicación de la entonces vigente Ley del Impuesto sobre Sociedades, y tras el pertinente cambio de la parte diferida de dicha base imponible indicada en la memoria del ejercicio 2000, una parte de dicha plusvalía, concretamente un importe de 1.132.898,24 €, no se integró en la base imponible de aquel ejercicio por diferirse su tributación en virtud de un compromiso de reinversión. Este importe de 1.132.898,24 € se debía incorporar a la base imponible a partir del ejercicio 2004 y hasta el ejercicio 2010, a razón de una séptima parte (161.842,60 €) en cada uno de estos siete ejercicios, salvo que modificaciones en la L.I.S. aconsejen una política distinta.

En el mes de Enero de 2003 se materializó la reinversión mediante la suscripción y desembolso de un importe de 2.109.195 € en un aumento de capital de la sociedad CELINVESTMENT, S.A.

Sin embargo, en el primer semestre del año 2006, la Agencia Tributaria ha comunicado a la compañía que consideraba no cumplidos por la inversión en CELINVESTMENT S.A. los requisitos legales para beneficiarse del diferimiento por reinversión de la tributación de las plusvalías obtenidas en el año 2000 por la enajenación de esta participación directa e indirecta (vía HIDROBAGES) en GENERG. La A.T. ha levantado Actas de disconformidad, que se han traducido en un adelantamiento de esta tributación y un pago al fisco de 504.347,67 € consistentes en: 396.514,39 € por retrocesión en el Diferimiento del Impuesto de Sociedades, 106.216,94 € por intereses de demora y 1.616,34 € por retrocesión de la devolución del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2003. La compañía ha pagado este importe, pero disiente de esta interpretación, y ha decidido recurrir este criterio de la Agencia Tributaria. Se ha interpuesto recurso, por destimación presunta, ante la Audiencia Nacional el día 18.06.2007.



*COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

---

### 9. Código de buen gobierno y comité de auditoría

La sociedad está administrada conforme disponen sus Estatutos Sociales, y el Consejo de Administración, dada la reducida estructura administrativa de la sociedad, no ha estimado oportuno asumir las recomendaciones incluidas en el “Código de Buen Gobierno”, si bien, prevee adoptar las mismas en el transcurso del ejercicio 2008.

Con fecha 1 de enero de 2008 el Consejo de Administración de Celo nombrará como integrantes del comité de auditoría a los siguientes consejeros:

Dña. M<sup>a</sup> Paz Corominas Guerín  
Dña. Vivian Noergaard Lange  
D. David Santacreu Monter

Entre otros aspectos, el Consejo de Administración tiene a bien:

Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en esta materia.  
Someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.  
Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.  
Mantener relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.  
Asimismo, el Consejo de Administración confirma:

Que las Cuentas Anuales de la sociedad expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, y que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión.

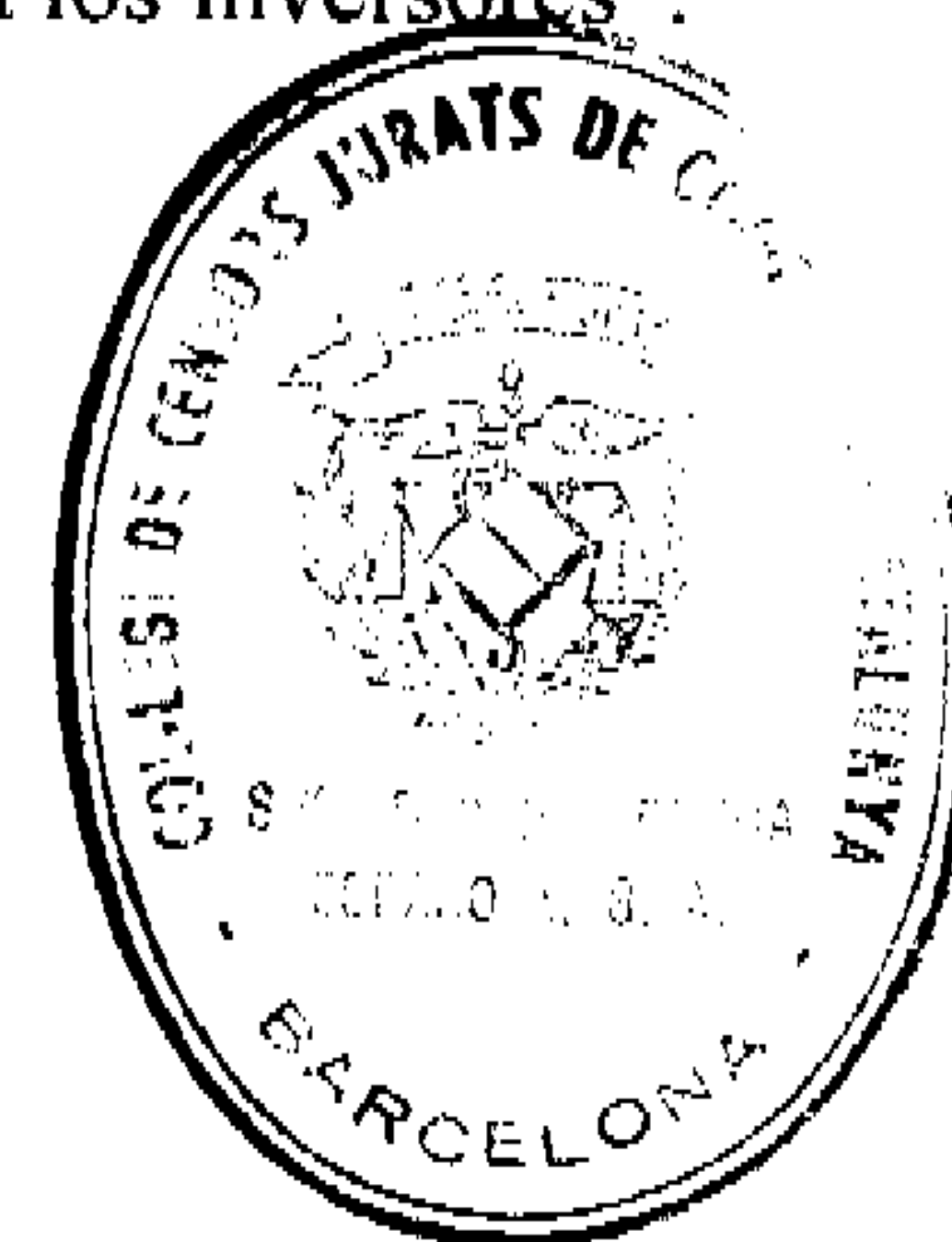
Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad explican con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.

Que las Cuentas Anuales de la sociedad se han elaborado conforme a los principios y normas contables generalmente aceptados, y guardando, salvo mención en contra, uniformidad con los aplicados en los ejercicios anteriores.

Que las Cuentas Anuales de cada sociedad participada se han elaborado de acuerdo con la legislación aplicable en su país de domicilio, y guardando, salvo mención en contra, uniformidad con los aplicados en los ejercicios anteriores.

Que la información financiera que difunde la sociedad, incluidos los avances provisionales periódicos, se elabora con los mismos principios y normas contables que las Cuentas Anuales, según lo señalado en el capítulo III “Valoración y Principios contables” de la Memoria de la sociedad.

Que la sociedad, asimismo, difunde esta información financiera, al mismo tiempo y en su integridad, a todos los inversores, preservando el principio de “otorgar un trato equivalente a los inversores”.





*COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

Que se ha incluido, tanto en la memoria de las Cuentas Anuales como en la información pública periódica semestral y en el Informe Anual sobre el Gobierno Corporativo, toda la información exigida por la normativa vigente en relación con las transacciones realizadas por partes vinculadas con la sociedad.

### 10. Saldos con empresas del grupo

Las cuentas corrientes con sociedades del grupo están representadas por operaciones de tesorería, siendo Gepro XXI, S.L. la central de tesorería del grupo. No devengan intereses.

Las transacciones con empresas del grupo son las siguientes:

	Importe		Importe
Alquileres	10.522,87	Alquileres	10.522,87
Otros servicios	8.105,00	Otros servicios	8.105,00
Préstamos	498.222,18 (B)	Préstamos	498.222,18
	516.850,05		516.850,05
(B) Deudor	520.313,25		
Acreedor	(22.091,08)		

### 11. Gastos

#### Importe cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios (360,60 Euros) corresponde en su totalidad a servicios administrativos.

#### Cargas sociales

El desglose del saldo del epígrafe "Cargas sociales" es como sigue:

	Saldo a 31-12-2007
Seguridad social empresa	9.983,95
Aportaciones stmas complementarios pensione:	350,19
Otros gastos sociales	1.771,08
	12.105,22

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de un hombre.

### 12. Información relativa al Consejo de Administración



*COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

---

Los miembros del órgano de administración han recibido 59.129,88 euros en concepto de remuneraciones salariales, 8.500 euros en concepto de dietas durante el ejercicio de 2007. La Sociedad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida al actual ni a antiguos miembros del Consejo de administración.

### **13. Otra información**

El importe a percibir por los auditores de la Sociedad durante el ejercicio 2008 en concepto de auditoria correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio es de 5.500 euros.

### **14. Información sobre aspectos medioambientales**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y los resultados de sus operaciones.

### **15. Variaciones que se originarían por la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad**

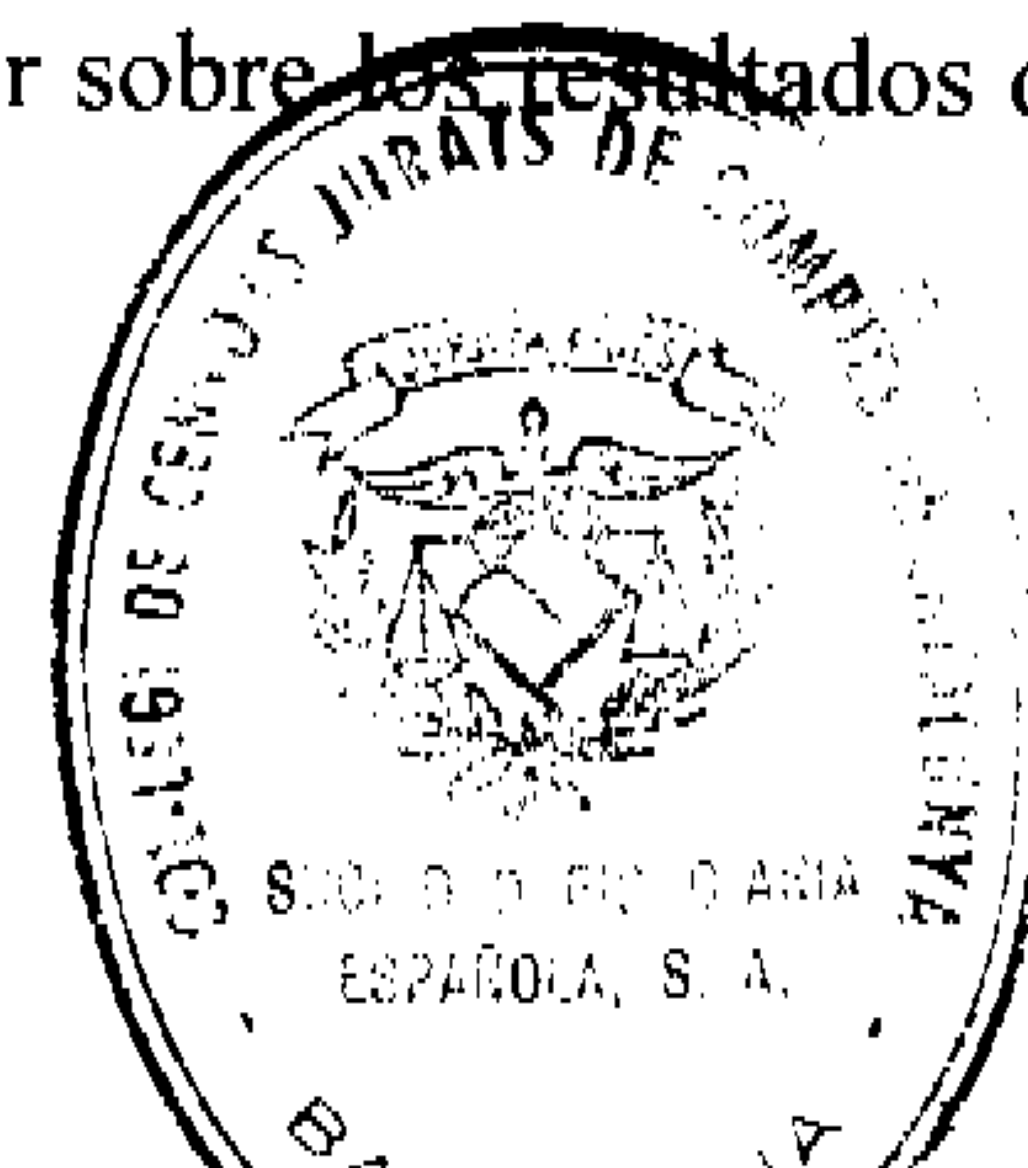
Durante este ejercicio, puesto que la Sociedad ha realizado todas sus inversiones financieras no se originarían diferencias entre el resultado con normas internacionales de contabilidad y la normativa local, siendo el valor de los fondos propios de 7.909.724,33 €.

### **16. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC. Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.”



*COMPañÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

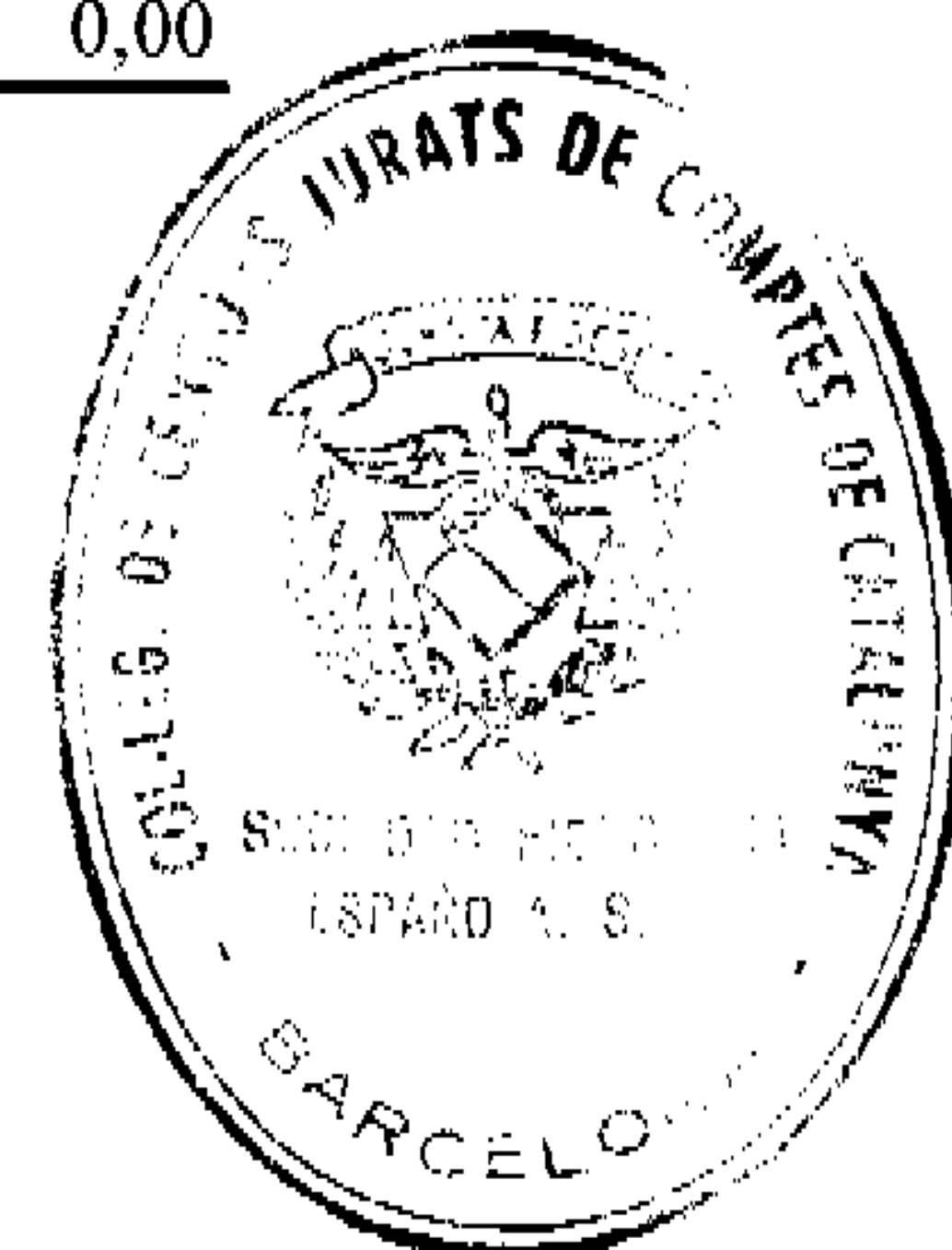
### 17. Cuadro de financiación

#### Conciliación del resultado contable

	2007	2006
Beneficio neto del ejercicio:	1.513.839,20	-54.532,36
• Más:		
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.460,29	9.742,90
- Pérdidas enajenación inmovilizado		8.477,12
• Menos:		
- Beneficio enajenación inmovilizado	(1.224.138,63)	-152.359,48
- Regularización fondo de pensiones	(774,69)	
<b>Total recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>296.386,17</b>	<b>-188.671,82</b>

#### Variación del capital circulante

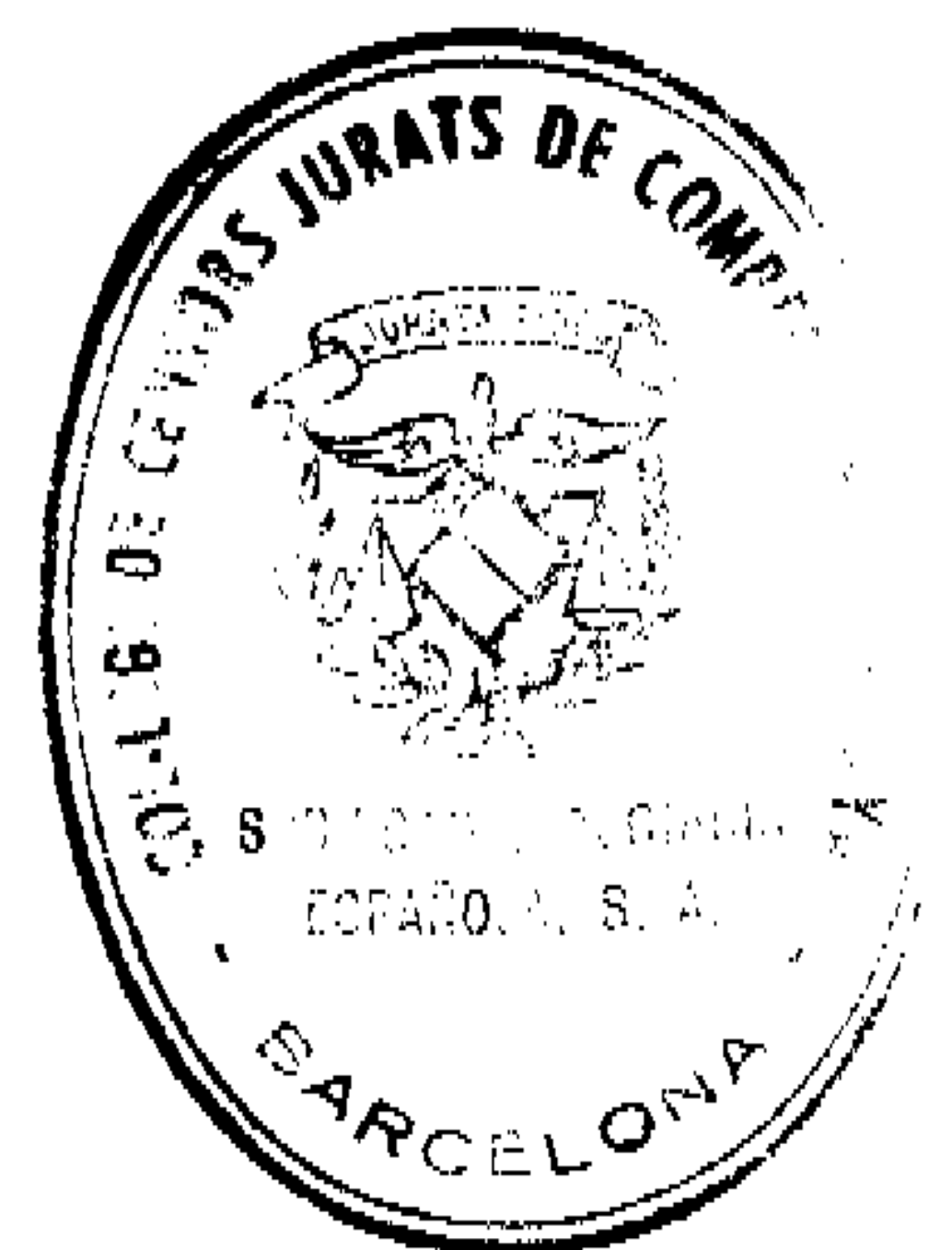
Variación del capital circulante	Ejercicio 2007		Ejercicio 2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
3. Deudores	414.247,70		840,46	
4. Acredores		798.414,99	261.911,75	
5. Inversiones financieras temporales	2.324.406,57		1.717.842,54	
7. Tesorería		234.463,52	204.987,17	
	2.738.654,27	1.032.878,51	2.185.581,92	
Variación del capital circulante		1.705.775,76		
	2.738.654,27	2.738.654,27	2.185.581,92	0,00





COMPañA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.

Aplicaciones	Ejercicio		Orígenes	Ejercicio	
	2007	2006		2007	2006
1. Recursos aplicados de las operaciones		188.671,82	1. Recursos procedentes de las operaciones	296.386,17	
3. Adquisiciones de inmovilizado			5. Enajenación de inmovilizado		
b) Inmovilizaciones materiales	69.940,24		b) Inmovilizaciones materiales	1.479.329,83	
			c) Inmovilizaciones financieras	2.374.253,74	
Total aplicaciones	69.940,24	188.671,82	Total orígenes	1.775.716,00	2.374.253,74
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	1.705.775,76	2.185.581,92	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)		
	1.775.716,00	2.374.253,74		1.775.716,00	2.374.253,74



*COMPañIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION  
DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.*

---

Barcelona, 4 de febrero de 2008

~~D. Santiago Vña Regard  
Presidente del Consejo de Administración~~

~~Dña.. M<sup>a</sup> Paz Corominas Guerin  
Vicepresidenta~~

~~D. David Santacreu Monter  
Consejero~~

D. Miguel Rodríguez Domínguez  
Consejero

AUSENTE

Dña. Vivian Noergaard Lange  
Consejera



## INFORME DE GESTIÓN

Señores accionistas:

### **Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

En el tercer trimestre del presente ejercicio 2007 y ante la volatilidad a la que estaban sometidos los mercados, la Dirección de la Compañía procedió a realizar la totalidad de la cartera de inversiones constituida en ejercicios precedentes, materializándose así las plusvalías latentes en las mismas.

El cambio de accionariado materializado en fecha 1 de octubre de 2007, y que implicó que Gepro XXI, S.L. pasara a ser el accionista mayoritario de la CELO, generó a su vez un cambio en la Dirección, que ante la nueva orientación estratégica que se pretende adoptar en la Compañía procedió a la venta de los dos inmuebles propiedad de la CELO.

Ambas operaciones de desinversión, cartera de inversiones e inmuebles, son las que explican mayoritariamente el resultado del presente ejercicio y el incremento del mismo en relación al ejercicio 2006.

### **Evolución previsible de la Sociedad**

La anteriormente mencionada nueva estrategia de la CELO se fundamenta en que la misma se convierta en la matriz de una Corporación Financiera denominada **CELO XXI Corporación Financiera**, tenedora de participaciones mayoritarias en diferentes Sociedades gestionadas a su vez internamente por el Centro de Servicios Corporativos de la CELO.

### **Actividades de I+D**

Por las características de la Sociedad, no se desarrollan actividades de I+D.

### **Elementos significativos acontecidos después del cierre del ejercicio:**

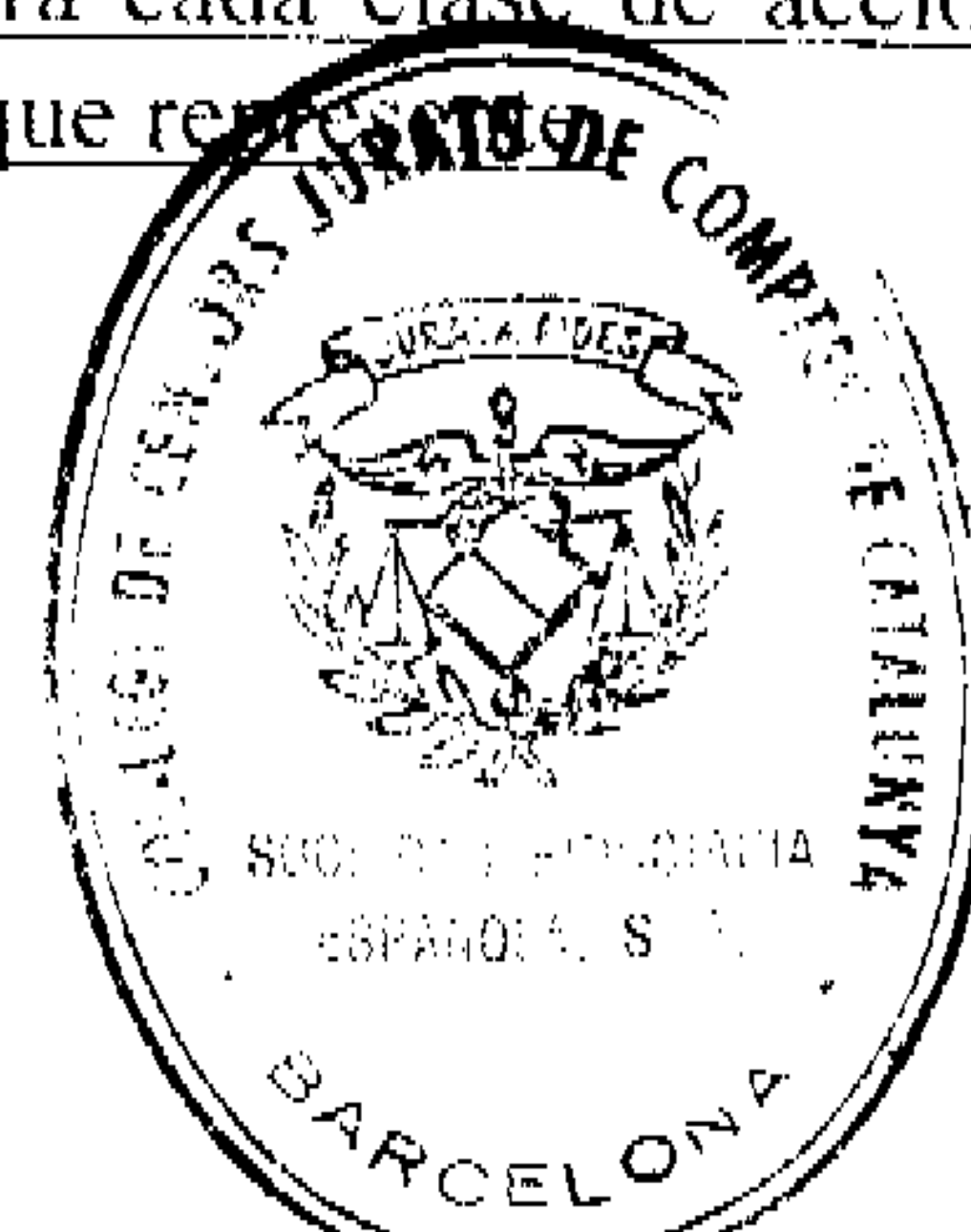
La Sociedad no posee acciones propias y no se ha realizado ninguna operación en este sentido durante el ejercicio.

### **Elementos significativos acontecidos después del cierre del ejercicio:**

No han acontecido elementos dignos de ser mencionados después del cierre del ejercicio.

### **Información relativa al artículo 116. Bis de la Ley del mercado de Valores:**

Estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital social que representa.





Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos sociales, el capital de la Sociedad asciende a 1.558.460,75 € de 6,65 € de valor nominal cada una totalmente liberadas y en circulación. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. El artículo 19º de los Estatutos sociales establece que los accionistas tendrán derecho a asistencia a las Juntas generales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. La Sociedad admitirá como válidos los certificados de inscripción que sean presentados cumpliendo con el plazo señalado.

Restricción a la transmisibilidad de acciones.

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas, que se exponen a continuación.

Desde el punto de vista de las restricciones legales, la Sociedad está afectada por la legislación de los mercados regulados en los que se desarrolla su actividad empresarial.

Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

<b>Accionistas</b>	<b>Directas</b>	<b>%</b>	<b>Indirectas</b>	<b>%</b>
D. Santiago Vila Regard	1	0%	215.727	92,05%

D. Santiago Vila Regard es propietario del 60% de las acciones y detenta el control de GEPRO XXI, S.L.

Cualquier restricción al derecho de voto

Cada acción de la Sociedad afectada concede a su titular o representante un derecho de voto. No existe un número mínimo de acciones estatutariamente determinado para asistir a las juntas generales de los accionistas de la Sociedad.

Los Estatutos sociales de CELO, no contemplan limitaciones al derecho de voto ni restricciones de acceso a los órganos de administración, salvo las legales relativas a incompatibilidades o prohibiciones.

Pactos parasociales

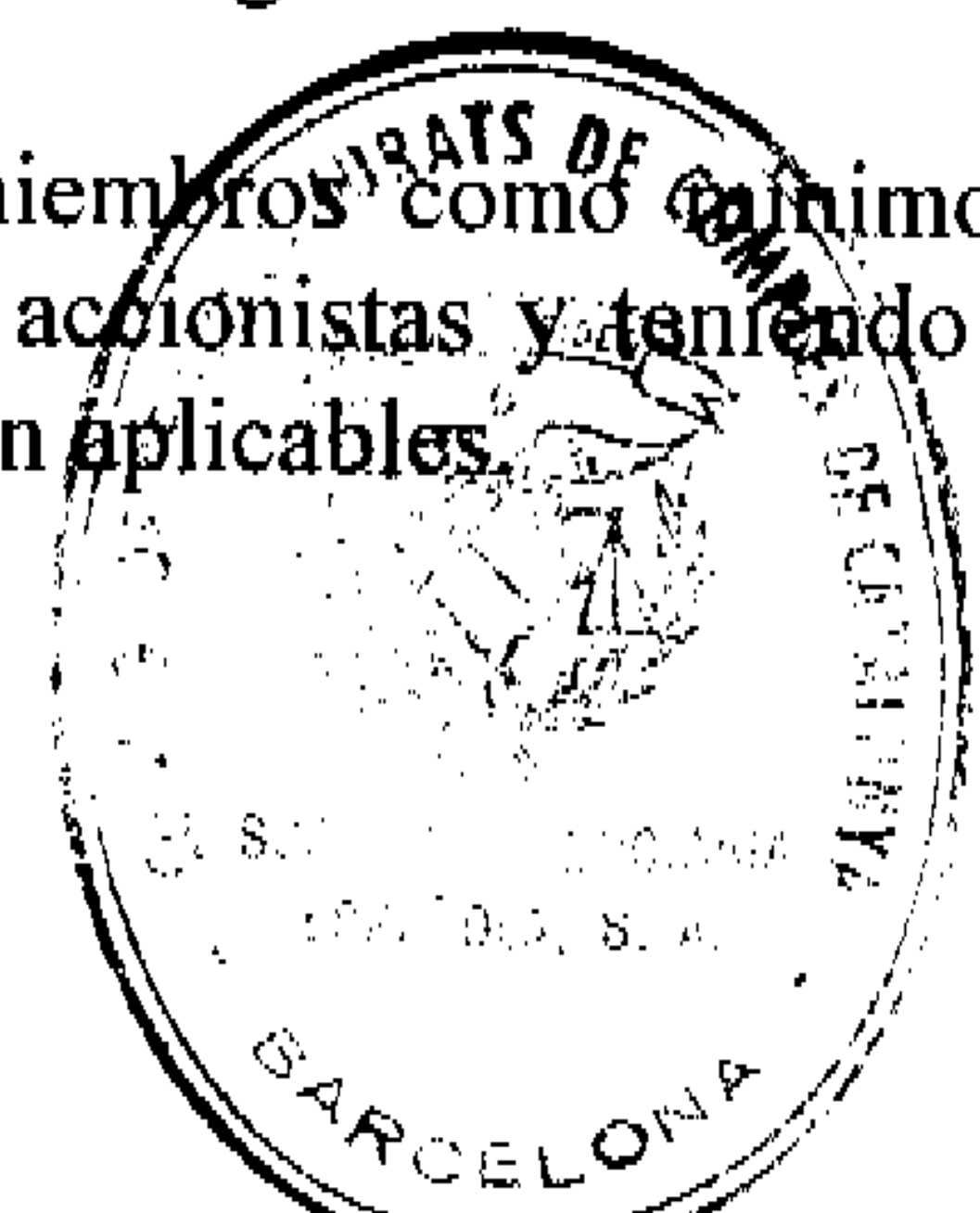
La Sociedad no conoce la existencia de pactos parasociales entre sus accionistas.

Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

*Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración*

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración regulan en esencia lo siguiente:

La Sociedad será administrada por un Consejo, compuesto por tres miembros como mínimo y catorce como máximo, nombrados y revocados por la Junta general de accionistas y teniendo en cuenta, en todo caso, lo preceptuado en las disposiciones legales que le sean aplicables.



Los Consejeros ejercerán el cargo por el plazo que establezca la Junta General que les elija, que no podrá exceder de cinco años.

Los Consejeros serán siempre reelegibles.

El mandato de los titulares no reelegidos cesa inmediatamente después de la Junta general ordinaria. Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta general.

Todos los nombramientos de Consejeros realizados por el Consejo deberán ser ratificados por la más próxima Junta general.

Aunque el nombramiento de un Consejero hecho por el Consejo de Administración no sea ratificado por la Junta general, los actos realizados por dicho Consejero y las decisiones tomadas por el Consejo serán igualmente válidas.

El Consejero nombrado en reemplazo de otro no ejercerá sus funciones más que durante el tiempo en que le hubiese correspondido desempeñarlas a su predecesor.

El Consejo de Administración, sin más limitaciones que las determinadas por los acuerdos de la Junta general y las expresas prescripciones de las disposiciones legales vigentes, asumirá la total representación, administración y dirección de la Compañía, concediéndosele las más amplias facultades para acordar y resolver todo cuanto sea conveniente a la gestión e intereses de la misma, pudiendo verificar todos los actos y contratos de adquisición, obligación, enajenación o gravamen permitidos por las Leyes y en las condiciones y con los pactos que tenga por conveniente.

El Consejo podrá nombrar de su seno un Comité de Dirección, o Comisión Ejecutiva, en el que delegará todas o parte de sus funciones para la administración y gestión de los negocios de la Compañía.

En ningún caso podrá ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la presentación de balances a la Junta general, ni las facultades que ésta conceda al Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado por ella.

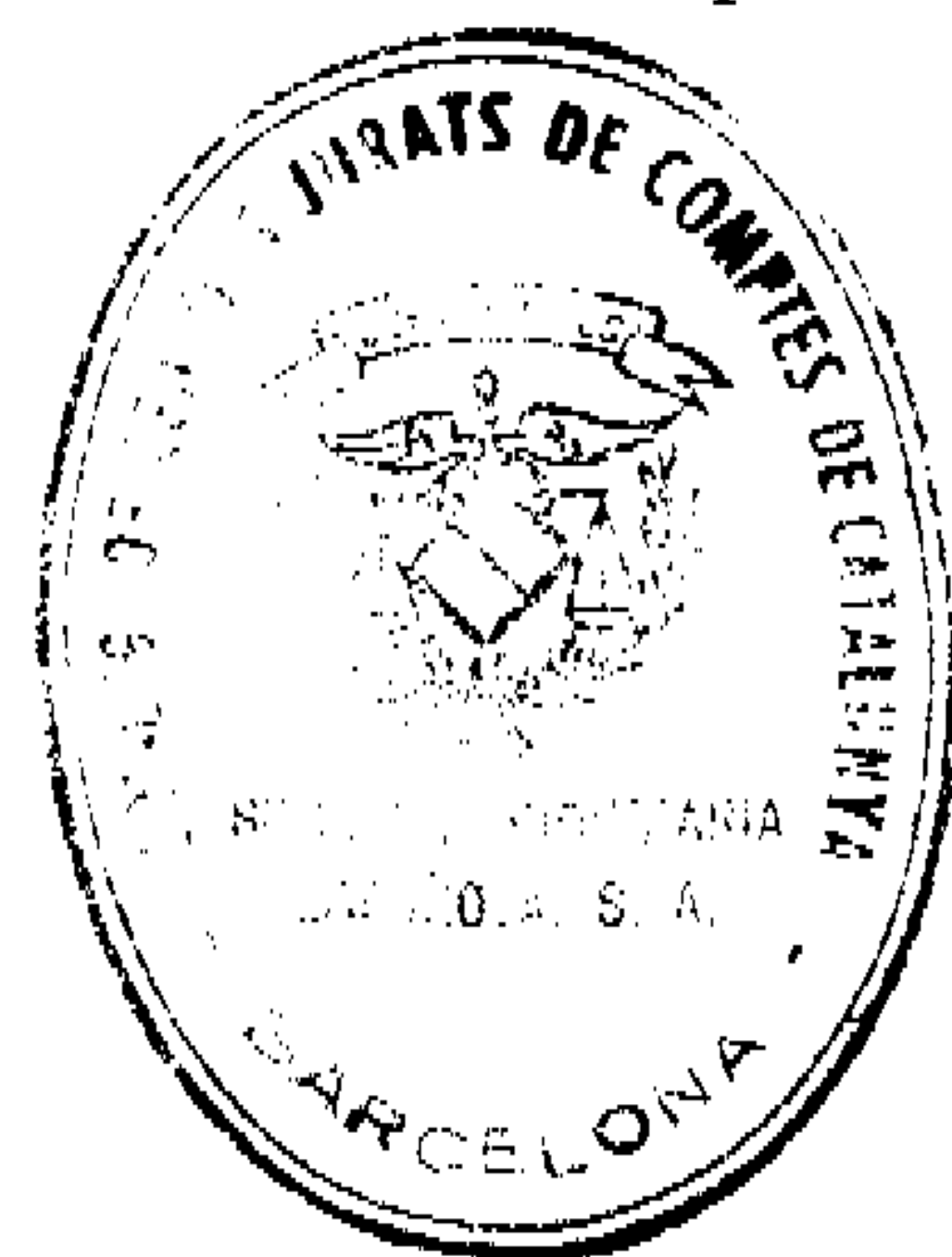
La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en el Comité de Dirección, o en el Consejero-Delegado y la designación de los Administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración recibirá una remuneración proporcional a las ganancias, que será determinada por la Junta general de accionistas, dentro de los límites que permitan las disposiciones legales vigentes, y que será independiente de los abonos o emolumentos acordados a algunos de sus miembros por razón de delegaciones o funciones que les fuesen confiadas.

#### *Modificación de los estatutos de la Sociedad*

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.

Entre las competencias de la Junta, recogidas en el artículo 10 del Reglamento de la Junta General, se contempla expresamente la modificación de Estatutos en el que se menciona que requerirá validez si se obtiene el voto favorable de más de los dos tercios de las acciones presentes o representadas en la reunión.





*Poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.*

El Consejo de Administración, sin más limitaciones que las determinadas por los acuerdos de la Junta general y las expresas prescripciones de las disposiciones legales vigentes, asumirá la total representación, administración y dirección de la Compañía, concediéndosele las más amplias facultades para acordar y resolver todo cuanto sea conveniente a la gestión e intereses de la misma, pudiendo verificar todos los actos y contratos de adquisición, obligación, enajenación o gravamen permitidos por las Leyes y en las condiciones y con los pactos que tenga por conveniente.

El Consejo podrá nombrar de su seno un Comité de Dirección, o Comisión Ejecutiva, en el que delegará todas o parte de sus funciones para la administración y gestión de los negocios de la Compañía.

En ningún caso podrá ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la presentación de balances a la Junta general, ni las facultades que ésta conceda al Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado por ella.

La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en el Comité de Dirección, o en el Consejero-Delegado y la designación de los Administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

*Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información.*

Al adquirir GEPRO XXI, S.L. el 92,05% de las acciones de CELO (COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A.), se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24.1 del RD 1006/2007, del 27 de julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de valores, como consecuencia de la presentación por parte de GEPRO XXI, S.L., de una oferta pública de adquisición sobre el 100% de las acciones de CELO, autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 30 de Enero de 2008.

*Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan de indemnizaciones cuando éstos dimitan o sena despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.*

No existe ningún acuerdo digno de mención en este apartado.

#### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN

Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas co arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CELO y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de CELO, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta. De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar esta declaración de responsabilidad de las cuentas anuales y del informe de gestión de la COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A., elaborados de acuerdo con la normativa en vigor, y cerrados a 31 de diciembre de 2007.





Barcelona, 4 de febrero de 2008

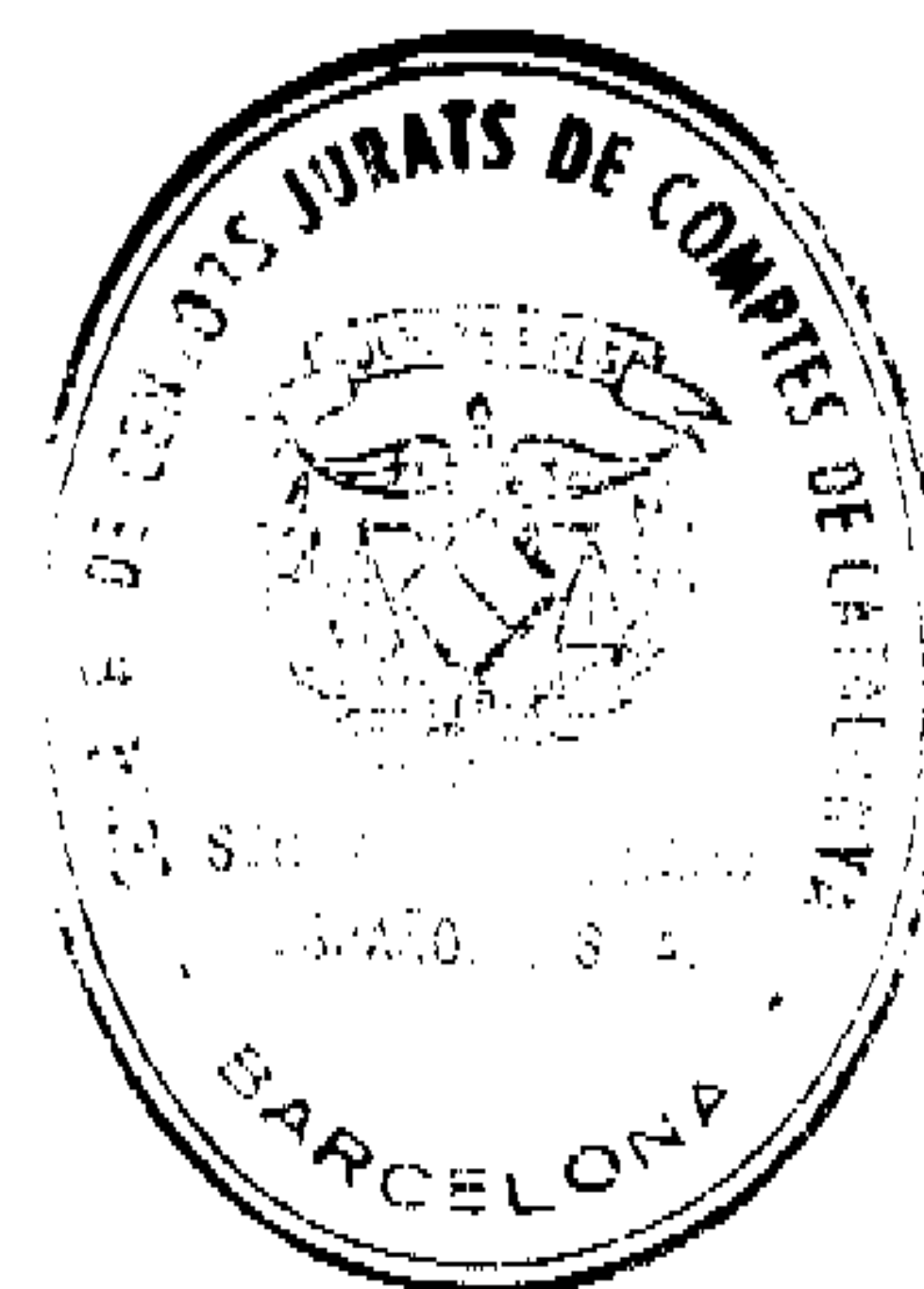
~~D. Santiago Vila Regard  
Presidente del Consejo de Administración~~

~~Dña. M<sup>a</sup> Paz Corominas Guerin  
Vicepresidenta~~

~~D. David Santacreu Monter  
Consejero~~

D. Miguel Rodríguez Domínguez  
Consejero

AUSENTE



✓  
Dña. Vivian Noergaard Lange  
Consejera

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
"COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO,  
PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS, S.A."

VALE LA  
ENTRADA

04 REGISTRO 2008

En el domicilio social de la Compañía, siendo las 16 horas del día ~~30 de marzo de 2007~~, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, que se dirán, quienes asisten personalmente.

Todos ellos aceptan por unanimidad y así lo firman bajo su nombre respectivo, la celebración del Consejo.

Asisten a la reunión los siguientes Consejeros que constituyen la totalidad de sus miembros:

**Don Santiago Vila Regard**, asiste personalmente.

Firma:

**Doña M<sup>a</sup> Paz Corominas Guerin**, asiste personalmente.

Firma:

**Doña Vivian Noergaard Lange**, asiste personalmente.

Firma:

**Don David Santacreu Monter**, asiste personalmente.

Firma:

**Don Miguel Rodríguez Domínguez**, asiste representado por el Consejero D. Santiago Vila Regard.

Firma:

Actúa como Presidente, Don Santiago Vila Regard y como Secretaria Doña Sandra Medina Pérez, por ocupar los mismos cargos en el Consejo de Administración.

Previa unánime aceptación de la sesión de los presentes, se aceptó igualmente por unanimidad de los asistentes, tratar los siguientes puntos como integrantes del

## ORDEN DEL DÍA

1. Formulación de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados.
3. Convocatoria de la Junta General de Socios para la aprobación de las cuentas anuales.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación, en su caso, del Acta.

Se declara válidamente constituido el Consejo de Administración y, abierto el acto, se pasan a debatir los puntos del orden del día adoptándose, por unanimidad de los asistentes, los siguientes

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Tener por formuladas las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

**SEGUNDO.-** Proponer a la Junta General de Socios, la aplicación de Resultados del Ejercicio 2007, que se distribuyen de la siguiente forma:

	Euros
Beneficio neto del ejercicio	1.513.839,20
A reservas voluntarias	1.513.839,20

**TERCERO.-** Someter a la aprobación de la Junta General, las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados a fecha 31 de diciembre de 2007.

**CUARTO.-** Convocar la Junta General de socios para la Aprobación de las Cuentas Anuales de 2007, para el próximo 30 de junio de 2008.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente Acta, que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes, y por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente.

VºBº Presidente

Secretaria No Consejera

~~Santiago Vila Regard~~

~~Sandra Medina Pérez~~



En Barcelona, a 4 de Febrero de 2008

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION  
MECÁNICA DEL VIDRIO (Procedimientos Libbey-Owens), S.A. (CELO o la  
SOCIEDAD)**

Srs,

Don Miguel Rodríguez Domínguez, mayor de edad, con domicilio en Comuna de Gorgier, Neuchatel (Suiza), Chemin des Abyssins, 6, y DNI. 31.999.904-G, Consejero de la Sociedad, declaro:

Que hasta donde alcanza mi conocimiento, las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CELO y que el informe de gestión aprobado, incluye un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición de CELO, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta, y firmo la presente declaración de responsabilidad de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, elaborados de acuerdo con la normativa en vigor y cerrados a 31 de Diciembre de 2007.

Atentamente,

Miguel Rodríguez Domínguez.